



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4310507	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ESO Y BACHILLERATO, FP Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE EDUCACIÓN - CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas	2009-10	Si	No

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
01/06/2009			X

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

**URL:** <https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

La Facultad de Educación - Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como para implementar las correspondientes acciones de mejora.

Se puede consultar este espacio en <https://educacion.ucm.es/calidad>.

Tal y como se informa en la página web del título, en el espacio web de Calidad de la Facultad de Educación está publicada la

#### 1) Composición de la Comisión de Calidad:

[https://educacion.ucm.es/file/composicion\\_de\\_la\\_comision\\_de\\_calidad\\_de\\_la\\_facultad\\_de\\_educacion\\_2021](https://educacion.ucm.es/file/composicion_de_la_comision_de_calidad_de_la_facultad_de_educacion_2021)

#### 2) Composición de la Comisión de Coordinación de Posgrado:

[https://educacion.ucm.es/file/composicion\\_de\\_la\\_comision\\_de\\_coordinacion\\_de\\_posgrado\\_2021](https://educacion.ucm.es/file/composicion_de_la_comision_de_coordinacion_de_posgrado_2021)

#### 3) Comisión de la Coordinación Intercentros:

[https://educacion.ucm.es/file/composicion\\_comision\\_coordinacion\\_intercentros\\_fac\\_ed\\_ucm\\_2021](https://educacion.ucm.es/file/composicion_comision_coordinacion_intercentros_fac_ed_ucm_2021)

A partir del curso 2020-2021 el CES Villanueva dejó de ser un centro adscrito a la Universidad Complutense, por lo que se interrumpieron las acciones efectuadas de forma coordinada.

#### 4) Comisión de la Coordinación del Título

<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/comision-de-coordinacion>

#### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado el 14 de marzo de 2018 en Junta de Facultad, establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC (se puede consultar a texto completo en [https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO\\_FUNCIONAMIENTO\\_COMISION\\_CALIDAD\\_2018\\_03\\_14\\_WEB.pdf](https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf)).

Este Reglamento fue desarrollado para mejorar el SGIC a partir de las necesidades detectadas. En concreto, los cambios que introdujo este nuevo reglamento en relación con el anterior son los siguientes:

- Todos los coordinadores de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación pasaron a formar parte de la Comisión de Calidad, mientras que en la anterior sólo formaban parte los Coordinadores de las titulaciones de Grado y sólo una representación de las Titulaciones de Posgrado. Se mantuvo la representación del PAS y el agente externo.
- Se incrementó la representación de alumnos en la Comisión de Calidad, pasando a formar parte de la composición un alumno de Grado y otro de Posgrado, con sus correspondientes suplentes.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Grado, que hasta entonces no existía.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Posgrado, en que están representadas tanto las titulaciones de Máster como el Coordinador de Doctorado.
- Se creó una Comisión de Coordinación Intercentros, para favorecer la comunicación con los centros adscritos.
- Se crearon Comisión de Coordinación específicas para cada titulación, siendo que antes existían la Comisión de Coordinación de cada titulación de Grado y la Comisión de Calidad de Doctorado pero no de las titulaciones de Máster. En estas Comisiones, además, existe una representación de alumnos y de profesores.
- Se establecieron funciones específicas para favorecer la toma de decisiones.
- El Decano de la Facultad (o la persona en quien delegue), además de presidir la Comisión de Calidad, forma parte de la Comisión de Coordinación de Grado y de la Comisión de Coordinación de Posgrado, para favorecer el flujo de información y el encadenamiento en la toma de decisiones.
- El Vicedecano de Investigación y Posgrado, además de presidir la Comisión de Coordinación de Posgrado, forma parte de la Comisión de Calidad.
- La Vicedecana de Ordenación Académica, además de presidir la Comisión de Coordinación de Grado, forma parte de la Comisión de Calidad.

#### **DESCRIPCIÓN DE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES Y CÓMO SE RELACIONAN LAS DIFERENTES COMISIONES**

Las funciones de la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación se pueden resumir en las siguientes:

- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como (1) realizar el seguimiento y la evaluación del

mismo, (2) hacer propuestas de revisión y mejora, y (3) gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.

- Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.
- Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.
- Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.

La Comisión de **Coordinación de Posgrado** tiene, como funciones principales:

- Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Máster (TFM) de carácter común a todos los Másteres y desarrollar elementos comunes a todos ellos en la Guía del Trabajo Fin de Máster.
- Gestionar el estudio de líneas de investigación y la asignación de tutores a los TFM, así como las solicitudes de cambio de tutor.
- Proponer el calendario y el procedimiento de entrega y defensa de los TFM, y tomar decisiones sobre las condiciones de los Actos de Defensa de los TFM (composición del Tribunal, lugares, fechas y horas, etc.), resolviendo las solicitudes de defensa no presencial.
- Establecer la coordinación necesaria entre Máster y Doctorado de la Facultad.
- Adoptar las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
- Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones, las impugnaciones a las calificaciones de los TFM.
- Establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y los Programas de Doctorado de la Facultad, en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas compartidas, etc.
- Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.

La Comisión de **Coordinación del Máster de Formación del Profesorado** ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir las funciones principales en las siguientes:

- Definir, evaluar y adaptar el Sistema de Coordinación de la titulación, en función de sus objetivos y su estructura, elaborando, si es necesario, el sistema de indicadores y técnicas de recogida de información, y realizando el análisis de la información, identificando puntos fuertes y áreas de mejora, estableciendo el sistema de toma de decisiones y elaborando y aplicando los planes de mejora.
- Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para el

Máster de Formación del Profesorado (procesos, fases, responsables de cada actividad, etc.).

- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias de sus títulos, de acuerdo al perfil profesional de los mismos. Entre otros, los procesos de aprendizaje, el profesorado y el resto del personal, y resultados.
- Evaluar la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.
- Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.
- Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento del título, para que sean aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta de Facultad.

**1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

La Comisión de Calidad desarrolló las siguientes reuniones durante el curso 2020-2021:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
4.12.2020	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la reunión anterior.</li> <li>2. Aprobación de las memorias de seguimiento de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Educación.</li> <li>3. Ruegos y Preguntas</li> </ol>	<p>Se aprueba el acta nº 27.</p> <p>Se aportan diferentes sugerencias con respecto al formato y al contenido de las memorias, especialmente en aquellos casos en los que la situación de crisis sanitaria afectó al desarrollo ordinario de la docencia.</p> <p>Se acuerda elaborar un anexo común para completar las memorias señalando aquellos aspectos que afecta a la calidad de las titulaciones pero no se encuentran dentro de las competencias del sistema de garantía de calidad.</p>
23.03.2021	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la reunión anterior.</li> <li>2. Informe de la Presidenta.</li> <li>3. Aprobación del Autoinforme de Acreditación del Programa Doctorado.</li> <li>4. Aprobación del Plan de Mejora del Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social</li> <li>5. Aprobación del Plan de Mejora del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Educación Social</li> <li>6. Estudio y aprobación del procedimiento de designación de</li> </ol>	<p>Se aprueba el acta nº 28.</p> <p>Se explican algunos cambios que se han realizado en los requisitos para participar en el Programa Docencia de evaluación del profesorado.</p> <p>Se informa del desarrollo del proyecto Innova-GestiónCalidad que se está desarrollando en la Facultad y en el que participan varios de los miembros de la Comisión.</p> <p>Se aprueba el Autoinforme de Acreditación del Programa de Doctorado, añadiendo la evaluación del agente externo de la Comisión de Calidad.</p> <p>Se exponen las líneas generales del Plan de Mejora Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social y se aprueba.</p> <p>Se exponen las líneas generales del Plan de Mejora Máster Universitario en Estudios Avanzados en Educación Social y se aprueba.</p> <p>Se discuten diferentes propuestas del procedimiento de</p>

	<p>estudiantes para las Comisiones de Coordinación de las titulaciones</p> <p>7. Análisis del papel del coordinador/a de titulación en la gestión de las reclamaciones</p>	<p>designación de estudiantes para las Comisiones de Coordinación de las titulaciones, atendiendo a las peculiaridades de cada titulación, especialmente a aquellas con más cursos y estudiantes. Se propone hablarlo en Comisiones de Grado y Posgrado y volver a traerlo a la Comisión de Calidad para tomar una decisión.</p> <p>Se está habilitando una plataforma para que los coordinadores/as conozcan el estado de cada reclamación a lo largo de todo el proceso que se espera esté disponible el próximo curso 2021-2022. Este curso deben pasar por registro necesariamente, pero se propone que los coordinadores estén en copia.</p>
8.07.2021	<p>1. Aprobación del acta de la reunión anterior.</p> <p>2. Informe de la Presidenta.</p> <p>3. Plan de Mejora del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social.</p> <p>4. Aprobación de las Guías de TFG y TFM.</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p>	<p>Se aprueba el acta nº 29.</p> <p>Se informa de las próximas evaluaciones que se llevarán a cabo el próximo curso con motivo de los procesos de renovación de la acreditación, tanto en Máster como en Doctorado. Se ha incorporado una persona de apoyo, con una beca de formación, al vicedecanato de calidad de la Facultad.</p> <p>Se aprueba y se comparten medidas aplicadas en otras titulaciones de la Facultad en las que se encuentra el mismo problema y a las que se han realizado comentarios similares por parte de la agencia evaluadora. Se ha tratado en el equipo decanal y se abordará con los departamentos en Comisión Académica.</p> <p>Se explican algunos cambios introducidos en las guías de TFG, referentes a fechas adaptadas al nuevo calendario académico del curso 2021-2022, comisión de reclamaciones, formato de las memorias, introducción de convocatorias extraordinarias de los dobles Grados, etc.</p> <p>Comenta la coordinadora de los dobles grados que aún queda un número alto de TFG sin asignar a tutores, por lo que espera que se resuelva pronto y se acuerda recordarlo en la Junta de Facultad.</p> <p>En los Másters se han revisado las Guías de TFM, adaptando las fechas al nuevo calendario, suprimiendo las fechas de la convocatoria extraordinaria de noviembre, según lo establecido por el Vicerrectorado, y se ha introducido la mención a la aplicación informática que se ha creado para la gestión de todo el proceso de asignación de tutores, seguimiento de los estudiantes, creación de tribunales, creación de certificados, etc.</p> <p>Se aprueban las Guías que se llevarán a la siguiente Junta de Facultad.</p> <p>El coordinador del Grado en Educación Social pregunta por las tareas que puede realizar el curso 2021-2022 en previsión del proceso de renovación de la acreditación que tendrá lugar el curso siguiente.</p>

Teniendo en cuenta lo anterior, las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Calidad durante el curso 2020-2021, han sido las siguientes:

- Elementos concernientes a la adaptación de la docencia a las circunstancias particulares motivadas por la pandemia COVID-19, a la reducción de grupos, distancia social en las aulas, pruebas PCR para la realización del Practicum, entre otras cuestiones.

- Aspectos relativos a los nuevos requisitos para la participación en el Programa Docencia, que afectan al profesorado de las distintas titulaciones de Grado y Posgrado de la Facultad.
  - Información relativa al proyecto de innovación sobre la gestión de la calidad y a sus aportaciones a las titulaciones de la Facultad, que resultan de interés para los coordinadores/as.
  - Aprobación de Planes de Mejora y de Autoinformes de titulaciones en proceso de acreditación por la agencia evaluadora externa.
  - Criterios para la inclusión de estudiantes en las comisiones de coordinación de las titulaciones, considerando las particularidades de cada una de ellas.
  - Mejora del conocimiento por parte de los coordinadores del proceso de gestión de las reclamaciones relativas a las titulaciones.
- Aprobación de Guías de TFG y TFM, con diversos cambios incluidos en este curso 2020-2021, donde destaca la inclusión de la herramienta informática de gestión.

La Comisión de Coordinación de Posgrado desarrolló las reuniones que se presentan en la siguiente tabla a lo largo del curso académico 2020-2021:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
17/09/2020	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Coordinación de Posgrado 11/6/2020 (disponible en la carpeta virtual)</li> </ul> <p>2. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de septiembre 2020.</p> <p>3. Criterios para la organización de la docencia y los grupos de estudiantes en el curso 2020-2021</p> <p>4. Guías de TFM y prácticas para el curso 2020/2021</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación del acta anterior</p> <p>Comisión de Coordinación de Posgrado 11/6/2020</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de septiembre de 2020.</p> <p>Se organizan un total de 11 tribunales de TFM.</p> <p>Se confirma la defensa online de los trabajos en este convocatoria</p> <p>3. Criterios para la organización de la docencia y los grupos de estudiantes en el curso 2020-2021</p> <p>El Decano de la Facultad de Educación D. Gonzalo Jover asiste como invitado a la Comisión para tratar la organización de los grupos de estudiantes de máster.</p> <p>El protocolo definido por la Facultad de Educación es la referencia para llevar a cabo esta organización, sobre todo para evitar que se supere la capacidad de las aulas considerando la ratio establecida para respetar la distancia de seguridad. Por tanto, prima el sistema rotatorio semanal con un máximo de 20 estudiantes por grupo aprobado por la Junta de Facultad. Sin embargo, los másteres de Investigación en Educación y de Estudios Avanzados en Educación Social tienen una particularidad y es el gran volumen de estudiantes extranjeros que tienen limitada su capacidad para conseguir visados y viajar a España y, en consecuencia, si no hay cierta flexibilidad, la matrícula se reduciría drásticamente. En este sentido se acuerda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los estudiantes extranjeros, o aquellos estudiantes nacionales que por cuestiones sanitarias no puedan desplazarse a Madrid para iniciar el sistema de enseñanza mixto (online-presencial) podrán formar un grupo fijo y, hasta que la situación sanitaria lo permita, realizar el máster en la modalidad online.</li> <li>- Los docentes de cada una de las asignaturas son los que decidirán si es necesario acudir presencialmente en el sistema rotatorio y deberá quedar reflejado en las guías docentes. Estos docentes podrán estudiar casos</li> </ul>

		<p>particulares de estudiantes y actuar en consecuencia, permitiendo que inicien el máster en modalidad online. Asumiendo que el docente impartirá presencialmente desde la Facultad y se retransmitirán en streaming para el grupo que no acuda presencialmente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si el número de estudiantes que puede acudir presencialmente no es superior a 20, podrán formar un grupo fijo y acudir de manera completamente presencial. En cualquier caso, los grupos los organizará el coordinador y se mantendrán para todas las asignaturas.</li> <li>- Finalmente, si los estudiantes extranjeros viajan a España el coordinador debe recordarle la necesidad de guardar 15 días de cuarentena antes de acudir presencialmente a la Facultad.</li> </ul> <p>4. Guías de TFM y prácticas para el curso 2020/2021                  Se recuerda que las guías deben estar incorporadas en la carpeta virtual de la Comisión de Calidad para su aprobación.                  También se recuerda el calendario de fechas de entrega y defensa de TFM, modificado siguiendo las instrucciones de Rectorado y aprobado por la Junta de Facultad</p>																				
27/10/2020	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta:                  - Comisión de Coordinación de Posgrado 17/09/2020 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Informes del presidente</p> <p>3. Asignación de tutores y tutoras de TFM</p> <p>4. Renovación de la Comisión de Reclamaciones de notas de TFM</p> <p>5. Seminario de TFM del curso 20/21</p> <p>6. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta:                  - Comisión de Coordinación de Posgrado 17/09/2020 (disponible en la carpeta virtual)                  Se aprueba por asentimiento</p> <p>2. Informes del presidente                  - Se da la bienvenida a la nueva coordinadora del Máster en Educación Especial (Susana Valverde) y se agradece el trabajo de Esther Rodríguez que asume el cargo de Vicedecana de Calidad e infraestructuras.                  - Se informa que, por motivos sanitarios, se mantiene la defensa online de los TFM en la convocatoria extraordinaria de noviembre</p> <p>3. Asignación de tutores y tutoras de TFM                  - Se asignan un total de 200 TFM a los distintos docentes de la Facultad de Educación                  - Se informa a los coordinadores que soliciten la disponibilidad (mañana o tarde) a los tutores de TFM para participar en los tribunales de defensa</p> <p>4. Renovación de la Comisión de Reclamaciones de notas de TFM                  Se renueva la Comisión de Reclamaciones con la siguiente composición</p> <table border="1" data-bbox="639 1406 1262 1715"> <thead> <tr> <th></th> <th>2020-2021</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Roberto Cremades Andreu</td> <td>SUPLENTE</td> </tr> <tr> <td>Enrique Navarro Asencio</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Susana Valverde Montesino</td> <td></td> </tr> <tr> <td>David Alonso García</td> <td>PRESIDENTE</td> </tr> <tr> <td>Juan Luis Fuentes Gómez-Calcerrada</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Francisco Fernández Cruz</td> <td>VOCAL</td> </tr> <tr> <td>Julio Romero Rodríguez</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Laura Benítez Sastre</td> <td>VOCAL</td> </tr> <tr> <td>Inmaculada Egido Gálvez</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>5. Seminario de TFM del curso 20/21                  La fecha oficial es el 21 de enero y el horario de 16:00 a 18:00. Se presentará el manual, elaborado por los miembros de la comisión de posgrado, dirigido a la elaboración de TFM en la Facultad de Educación.</p> <p>6. Ruegos y preguntas                  La profesora Esther Rodríguez recuerda que deben revisarse las guías de TFM y prácticas. También recuerda la inclusión del resumen de las reuniones en las memorias de seguimiento y la actualización de las incidencias de cada</p>		2020-2021	Roberto Cremades Andreu	SUPLENTE	Enrique Navarro Asencio		Susana Valverde Montesino		David Alonso García	PRESIDENTE	Juan Luis Fuentes Gómez-Calcerrada		Francisco Fernández Cruz	VOCAL	Julio Romero Rodríguez		Laura Benítez Sastre	VOCAL	Inmaculada Egido Gálvez	
	2020-2021																					
Roberto Cremades Andreu	SUPLENTE																					
Enrique Navarro Asencio																						
Susana Valverde Montesino																						
David Alonso García	PRESIDENTE																					
Juan Luis Fuentes Gómez-Calcerrada																						
Francisco Fernández Cruz	VOCAL																					
Julio Romero Rodríguez																						
Laura Benítez Sastre	VOCAL																					
Inmaculada Egido Gálvez																						

		máster. Además, será necesario hacer mención en las memorias a las adaptaciones realizadas como consecuencia de la pandemia.
17/11/2020	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Coordinación de Posgrado 27/10/2020 (disponible en la carpeta virtual)</li> </ul> <p>2. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de noviembre 2020.</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación del acta anterior Comisión de Coordinación de Posgrado 27/10/2020 Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de noviembre 2020. Se organizan un total de 10 tribunales de TFM. Se confirma la defensa online de los trabajos en este convocatoria</p>
15/1/2021	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Coordinación de Posgrado 17/11/2020 (disponible en la carpeta virtual)</li> </ul> <p>2. Organización de grupos en las asignaturas optativas.</p> <p>3. Seminario de TFM curso 2020/2021</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación del acta anterior Comisión de Coordinación de Posgrado 17/11/2020 Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Organización de grupos en las asignaturas optativas. Se permite la organización diferenciada en cada máster, considerando las necesidades específicas de cada una siempre que se respeten las medidas sanitarias establecidas por la facultad</p> <p>3. Seminario de TFM curso 2020/2021 Se confirma a los coordinadores de los distintos títulos como ponentes del seminario y el horario (de 17:00 a 19:00). Se llevará a cabo de forma online a través de blackboard collaborate.</p> <p>4. Ruegos y preguntas Se pregunta por la gestión de estudiantes de prácticas que hayan dado positivo en las pruebas PCR. El delegado del decano a Gestión de la Incorporación a Entornos de Prácticas Educativas (Francisco Fernández Cruz) explica el protocolo de análisis COVID y seguimiento de los estudiantes de prácticas.</p>
22/03/2021	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Coordinación de Posgrado 15/1/2021 (disponible en la carpeta virtual)</li> </ul> <p>2. Aprobación del calendario de TFM curso 2021/2022 (documento adjunto)</p> <p>3. Asuntos de trámite</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación del acta anterior Comisión de Coordinación de Posgrado 15/1/2021 Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Aprobación del calendario de TFM curso 2021/2022 La propuesta se aprueba por unanimidad y se adjunta en este acta el calendario (Anexo 1)</p> <p>3. Asuntos de trámite Se acuerda la fecha para la reunión con el desarrollador de la aplicación para gestionar el proceso de coordinación de los TFM. Será el próximo 12 de abril y los coordinadores de los distintos másteres, excepto el de formación de profesorado, deben enviar la lista de estudiantes de TFM y los tutores y tutoras asignados para incluirlos en la base de datos.</p> <p>4. Ruegos y preguntas El coordinador del máster en psicopedagogía solicita a la comisión la valoración de la petición que ha recibido de un departamento de la Facultad sobre los horarios de su máster. En este sentido, la Comisión informa que los horarios de las asignaturas son establecidos por la Facultad con la colaboración de la coordinación de los títulos que puede hacer propuestas</p>

		<p>de rotación o adaptación para promover la estabilidad del profesorado. El coordinador puede atender a las peticiones de los departamentos siempre que sea posible.</p> <p style="text-align: center;">CALENDARIO DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER CURSO 2021/22</p> <p>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14-01-2022</td> <td>Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar PDF del TFM*</td> </tr> <tr> <td>31-01 al 4-2-2022</td> <td>Fecha para la defensa TFM (entrega de actas 7 de febrero)</td> </tr> </tbody> </table> <p>ASIGNACIÓN DE TUTORES</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8-10-2021</td> <td>Fecha límite para entregar, a la coordinación correspondiente, la ficha con la elección de dos temas por orden de preferencia.</td> </tr> <tr> <td>22-10-2021</td> <td>Publicación del listado de asignación de temas y tutores para el TFM.</td> </tr> <tr> <td>5-11-2021</td> <td>Fecha límite para entregar el modelo de compromiso relleno. (Anexo 3)</td> </tr> </tbody> </table> <p>CONVOCATORIA ORDINARIA 2022</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>02-06-2022</td> <td>Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar en PDF del TFM*</td> </tr> <tr> <td>20 al 24-06-2022</td> <td>Fecha para la defensa de TFM</td> </tr> </tbody> </table> <p>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>27-07-2022</td> <td>Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar en PDF del TFM*</td> </tr> <tr> <td>12 al 15-09-2022</td> <td>Fecha para la defensa de TFM</td> </tr> </tbody> </table> <p>SEMINARIO PARA ELABORACIÓN DE TFM DIRIGIDO A TODOS LOS ESTUDIANTES DE MÁSTERES 20 enero</p>	Fecha	Actividad	14-01-2022	Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar PDF del TFM*	31-01 al 4-2-2022	Fecha para la defensa TFM (entrega de actas 7 de febrero)	Fecha	Actividad	8-10-2021	Fecha límite para entregar, a la coordinación correspondiente, la ficha con la elección de dos temas por orden de preferencia.	22-10-2021	Publicación del listado de asignación de temas y tutores para el TFM.	5-11-2021	Fecha límite para entregar el modelo de compromiso relleno. (Anexo 3)	Fecha	Actividad	02-06-2022	Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar en PDF del TFM*	20 al 24-06-2022	Fecha para la defensa de TFM	Fecha	Actividad	27-07-2022	Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar en PDF del TFM*	12 al 15-09-2022	Fecha para la defensa de TFM
Fecha	Actividad																											
14-01-2022	Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar PDF del TFM*																											
31-01 al 4-2-2022	Fecha para la defensa TFM (entrega de actas 7 de febrero)																											
Fecha	Actividad																											
8-10-2021	Fecha límite para entregar, a la coordinación correspondiente, la ficha con la elección de dos temas por orden de preferencia.																											
22-10-2021	Publicación del listado de asignación de temas y tutores para el TFM.																											
5-11-2021	Fecha límite para entregar el modelo de compromiso relleno. (Anexo 3)																											
Fecha	Actividad																											
02-06-2022	Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar en PDF del TFM*																											
20 al 24-06-2022	Fecha para la defensa de TFM																											
Fecha	Actividad																											
27-07-2022	Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar en PDF del TFM*																											
12 al 15-09-2022	Fecha para la defensa de TFM																											
11/06/2021	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 22/3/2021 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria ordinaria de 2021</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: Comisión de Coordinación de Posgrado 22/3/2021 (disponible en la carpeta virtual) Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria ordinaria de 2021 Se organizan 18 tribunales de defensa de TFM, incluyendo la especialidad de Orientación Educativa del Máster en Formación del profesorado. Se utiliza por primera vez la aplicación para la gestión de TFM (<a href="https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GTFM/usr_login.aspx">https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GTFM/usr_login.aspx</a>).</p> <p>3. Ruegos y preguntas La Vicedecana de Calidad e Infraestructuras (D<sup>a</sup> Esther Rodríguez) informa sobre el plazo de elaboración y aprobación de las guías de TFM en la Comisión de Calidad. Se establece el 25 de junio como fecha para incorporar las memorias en la carpeta compartida, que deben incluir una descripción del proceso de reclamación de la nota del TFM. El coordinador del Máster en Psicopedagogía solicita la asignación de la carga por la dirección de un TFM de una estudiante que cursó baja. La comisión hará la petición a la Vicedecana de Ordenación Académica.</p>																										

A modo de resumen, las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Posgrado durante el curso 2020-2021 han sido las siguientes:

- Criterios para la organización de la docencia y los grupos de estudiantes en el curso 2020-2021. El comienzo del curso en situación de pandemia conllevó que, además de considerar los protocolos sanitarios de la Facultad, se atendiera a la particularidad de los másteres. En este sentido, los estudiantes extranjeros, o aquellos estudiantes nacionales que por cuestiones sanitarias no puedan desplazarse a Madrid para iniciar el sistema de enseñanza mixto (online-presencial) podrán formar un grupo fijo y, hasta que la situación sanitaria lo permita, realizar el máster en la modalidad online. Si el número de estudiantes que puede acudir presencialmente no es superior a 20, podrán formar un grupo fijo y acudir de manera completamente presencial. En cualquier caso, los grupos los organiza el coordinador y se mantienen para todas las asignaturas.
- Aprobación del calendario para el procedimiento de asignación de tutores y tutoras, entrega y defensa de los TFM.
- Asignación de tutores y tutoras de TFM a un total de 200 estudiantes. El proceso se realiza en Comisión considerando la información aportada por el profesorado de la Facultad y los estudiantes de los distintos másteres en el Formulario de solicitud de línea de investigación (<https://forms.gle/kosSGRN7turcSV8n7>)
- Composición de los tribunales para la defensa de TFM. En total se han organizado 39 tribunales de actos de defensa pública de TFM.
- Participación en el diseño y elaboración de una aplicación informática para gestionar el proceso de gestión de los TFM.
- Elaboración del manual Cómo escribir un trabajo Fin de Máster, coordinado por los profesores Roberto Cremadas y Juan Luis Fuentes y con la participación de todos los coordinadores de másteres, con el propósito de que sirva como herramienta para la realización de TFM en la Facultad de Educación.
- Organización del seminario de elaboración de TFM para todos los estudiantes de los másteres de la Facultad. El curso 20-21 la sesión la realizaron los coordinadores de los distintos másteres de la facultad, explicado las diferentes etapas del proceso de investigación vinculado a la elaboración de un TFM: desde la formulación de preguntas hasta el proceso de defensa pública del trabajo.
- Valoración de peticiones de cambio de tutor o tutora de TFM.
- Renovación de la Comisión de Reclamaciones de notas de TFM

A las diferentes reuniones de la Coordinación Intercentros fueron invitados los/las coordinadores/as de los títulos en especial seguimiento abordados, así como Director/as, Jefe/as de Estudios y otros responsables de los centros adscritos y la Jefa de Secretaría de alumnos de la Facultad de Educación.

En las Comisión de Coordinación Intercentros tuvieron un lugar destacado el análisis de aspectos relacionados con la adaptación de la docencia en el contexto derivado de la pandemia por COVID-19.

A continuación se sintetiza la información principal de las reuniones celebradas por esta comisión en el curso 2020-2021:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
12 de mayo de 2020	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación de las actas del día 2 y 27 de abril de 2020.</li> <li>2. Adaptación de la actividad docente durante el estado de alarma.</li> <li>3. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<p>Se avanza en cuestiones de adaptación de la docencia, especialmente en relación con la evaluación. Se ha incorporado medios tecnológicos, así como formación, para favorecer el desarrollo de evaluación online. Además, también se toman medidas de apoyo con programas de cesión de ordenadores, cámaras, micrófonos... para personas con menos capacidad económica.</p> <p>Se abordan aspectos relativos al curso 2020-2021 en relación con calendario, las necesidades de formación del profesorado, las adendas de las titulaciones...</p> <p>Se incide en aspectos específicos de las titulaciones en proceso de especial seguimiento.</p> <p>Se resuelven también cuestiones de tipo administrativo, para lo que fue invitada la Jefa de Secretaría de estudiantes.</p>
9 de diciembre de 2020	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la reunión del 12 de mayo de 2020 (adjunta).</li> <li>2. Valoración de la adaptación de la actividad docente durante el primer cuatrimestre del curso 2020-2021.</li> <li>3. Planificación de la adaptación de la docencia del segundo cuatrimestre del curso 2020-2021.</li> <li>4. Organización y seguimiento de las Prácticas curriculares.</li> <li>5. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<p>En relación con la valoración de la actividad docente durante el primer cuatrimestre del curso 2020-2021, se confirma que se desarrollan sistemas de asistencia similares en los centros adscritos que en la Facultad de Educación. Consiste en asistencia por semanas alternas, con conexión online el resto del grupo, en función del tamaño de los grupos y de la capacidad de las aulas, aplicando la reducción de ratio necesaria para el cumplimiento de las normas de distancia obligatorias como medida de prevención sanitaria.</p> <p>En los casos en que la capacidad lo permite, los estudiantes asisten presencialmente todos los días a clase.</p> <p>Se analizan los pequeños problemas que han ido surgiendo, principalmente de adaptación adecuada de la conexión de los nuevos sistemas instalados, y cómo se han resuelto todos adecuadamente.</p> <p>En todos los casos, los/las estudiantes en aislamiento pueden seguir las clases sin asistir físicamente, de modo online. Igualmente, el profesorado da clase online en los casos en que el servicio médico determina que debe realizar aislamiento, siempre que la salud lo permita.</p> <p>En la planificación de la adaptación de la docencia del segundo cuatrimestre del curso 2020-2021, se analizan los diferentes escenarios posibles.</p> <p>En relación con la organización y seguimiento de las prácticas curriculares, se acuerda que los centros adscritos escribirán al Vicerrectorado para solicitar información sobre las pruebas COVID exigidas a los estudiantes por la Comunidad de Madrid para la incorporación de los estudiantes a los centros de prácticas.</p> <p>Además, se recuerda que es necesario explicitar las adaptaciones en las correspondientes adendas de titulación, siempre que sea necesario adaptar a un nuevo escenario.</p> <p>También se recuerda que se debe mantener la estabilidad en la asistencia de los/las estudiantes a los mismos grupos.</p>
3 de junio de 2021	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la reunión del 9 de diciembre de 2020 (adjunta).</li> <li>2. Valoración del curso 2020-2021.</li> <li>3. Previsiones para el curso 2021-2022.</li> <li>4. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<p>En la valoración del curso 2020-2021, se confirma que se han seguido manteniendo sistemas de asistencia similares, por semanas alternas (con conexión online del resto del grupo) en función del tamaño de los grupos y la capacidad de las aulas, aplicando la reducción de ratio exigida por las autoridades sanitarias; y que se ha desarrollado cien por cien de presencialidad para los grupos que ha sido posible.</p> <p>Se han seguido produciendo, aunque en menor medida que el primer cuatrimestre, algunos problemas de conexión, sonido, imagen... (de adaptación a docencia online), que se han ido resolviendo adecuadamente.</p> <p>También se confirma la posibilidad de asistencia online de estudiantes en aislamiento, así como de docencia online de docentes en aislamiento; siempre que la salud lo haya permitido.</p> <p>Los exámenes, del mismo modo que las clases, se han adaptado en función de la capacidad de las aulas, admitiéndose en la mayoría de los</p>

		<p>centros, si es necesario, su desarrollo online (aislamiento, situación de vulnerable, síntomas compatibles con COVID...).</p> <p>En relación con las previsiones para el curso 2021-2022, se analizan las acciones para los diferentes posibles escenarios que pueden tener lugar (similares a los del curso 2020-2021 en cuanto a opciones posibles), dado que no existe seguridad sobre la situación que existirá durante el próximo curso.</p>
--	--	--

Las reuniones de Coordinación del Máster de Formación del Profesorado se explicitan en el punto 2 de la presente Memoria.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Adaptación del SGIC en función de las debilidades y necesidades detectadas.	
Flexibilidad de invitados a la Comisión de Coordinación Intercentros para dar respuesta a las necesidades	
Decisiones sobre adaptación de la Docencia reflexionadas y acordadas con otras Facultades-Universidades	
Análisis de necesidades que lleva a la determinación de propuestas formativas supletorias y complementarias al desarrollo de las prácticas curriculares	

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster de Formación de Profesorado cuenta con una importante y compleja estructura de organización a cuyo frente se encuentra un coordinador general con apoyo de una secretaria administrativa. La Comisión de Coordinación del Máster en Formación del Profesorado está formada por las diferentes especialidades y facultades afectadas por la docencia en esta titulación. La Comisión de Coordinación del Máster está compuesta por:

- El/la Coordinadora del Máster.
- El/la Coordinador/a del Prácticum y TFM del Máster.
- El/la Coordinador/a del módulo genérico del Máster.
- Un coordinador/a de cada una de las especialidades que se imparten en la titulación; Artes Plásticas y Visuales, Biología y Geología, Educación Física, Música, Economía y ADE, Filosofía, Física y Química, Formación y Orientación Laboral, Geografía e Historia, Informática y Tecnología, Lengua y Literatura Castellana, Lenguas Clásicas, Lenguas Extranjeras (Alemán, Inglés e Italiano), Lenguas Extranjeras (Francés), Matemáticas, Orientación Educativa.

En esta Comisión de Coordinación se hallan representadas las siguientes facultades de la Universidad Complutense: Facultad de Educación, Facultad de Filología (3 coordinadores), Facultad de Ciencias Biológicas, Facultad de Matemáticas, Facultad de Filosofía, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Físicas, Facultad de Políticas, Facultad de Geografía e Historia, Facultad de Informática y Facultad de Bellas Artes.

La Comisión de Coordinación tiene como funciones:

- Gestionar los acuerdos de Coordinación vertical y horizontal de la titulación.
- Proponer planes y propuestas de mejora para la titulación.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo y aprendizaje, y otros).
- Elaborar y proponer el informe anual de la titulación (Memorias) u otros informes necesarios.
- Decidir sobre los criterios de gasto Máster.

La Comisión de Coordinación del Máster se reúne al menos tres veces al año, y cuantas veces sean necesarias, para garantizar la buena coordinación y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad. Adoptará sus acuerdos por mayoría simple y, en caso de empate el/la Coordinador/a de la Comisión dispondrá de voto de calidad.

Se resumen a continuación las reuniones mantenidas por la Comisión de Coordinación del Máster en Formación de Profesorado, cuyas actas se publican desde el curso 2010-2021 en la página web del Máster tras su pertinente aprobación (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/actas-de-la-comision-de-coordinadores>).

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
26.11. 2020	1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior 2. Informe de dirección. 3. Pruebas médicas para alumnado en prácticas 4. Información sobre TFMs y asignación de prácticas. 5. Ruegos y preguntas.	1. Se aprueba el acta de la reunión del 16 de julio de 2020 2. Informe de dirección: - Informe sobre la matrícula en el Máster en el curso 20/21: el balance es positivo. No ha habido especialidades que se haya quedado por debajo de las plazas ofertadas. Ha habido algunas desmatriculaciones pero el número de matrículas es muy alto. - Ha habido pocas incidencias en relación con el COVID. El protocolo COVID establecido está funcionando. - Informe económico: dentro del presupuesto asignado al Máster, se ha consignado una partida presupuestaria para comprar material informático que facilite dar las clases telemáticas. Se han adquirido tabletas gráficas que están a disposición del profesorado del Máster así como varias webcams y un escáner para la secretaría del título. - Comunicación con los delegados y delegadas de cada grupo: se les ha informado de la organización de talleres que pueden ser de su interés y se ha abordado la carga de trabajo. También se ha tratado la asignación de plazas del Practicum. - Exámenes. Fijados los del primer cuatrimestre, pero quedan por fijar los del segundo. 3. Pruebas médicas para el alumnado en Prácticas: para poder comenzar sus prácticas en los centros educativos, el alumnado del Máster debe pasar unas pruebas médicas para acreditar que no se encuentran infectados por COVID. Hay un protocolo previsto en la Universidad Complutense de Madrid, que se desarrolla en el marco del proyecto COVID-LOT de la Facultad de Biología. Se explicita. Los estudiantes del Máster podrán igualmente recurrir a

		<p>pruebas por sus propios medios, en sanidad pública y privada, asumiendo el coste de la prueba y presentando los certificados médicos oportunos a la coordinación del Máster para comprobar que reúnen los requisitos de incorporación exigidos por la CAM.</p> <p>4. Información sobre TFM y asignación de prácticas: ya están asignadas las plazas de las prácticas en todas las especialidades. Los tutores de la universidad deben contactar con los tutores de los centros. En diciembre, habrá defensas de TFM. En caso de que haya suspensos, la próxima convocatoria tendrá lugar en febrero.</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p> <p>Se ha recibido información sobre una campaña realizada por alumnado de otra universidad sobre con la finalidad de que se les permita presentarse a las oposiciones de 2021 a pesar de no haber finalizado el Máster.</p>
27.01.2021	<p>1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior</p> <p>2. Informe de dirección.</p> <p>3. Informe TFM y Prácticum</p> <p>4. Pruebas médicas para alumnado en prácticas</p> <p>5. Planificación del curso 2021-2022</p> <p>6. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Se aprueba el acta de la reunión del 26 de noviembre de 2020.</p> <p>2. Informe de dirección:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El alumno Jacobo Núñez, especialidad Economía, ha obtenido un premio en el Certamen IV Premios Trabajo Fin de Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, FP, Bachillerato y Enseñanza de Idiomas organizados por el Colegio Oficial de Docentes.</li> <li>- Se ha adquirido material informático para el Máster.</li> <li>- Informe de Seguimiento: se recuerda que el Máster recibió el curso pasado el Informe de Renovación de la acreditación en el que se realizaban diferentes consideraciones que han llevado al Máster a un estado de especial seguimiento.</li> <li>- Reunión con delegados de cada especialidad: el día 26 de enero se mantuvo una reunión con los delegados de cada una de las especialidades. El tema central de la reunión fue informar sobre las pruebas que se van a realizar dentro del Programa Covid-lot.</li> </ul> <p>3. Informe TFM y Prácticum.</p> <p>El día 28 de enero se cierra el plazo para presentar el TFM en la convocatoria de febrero.</p> <p>Practicum: la primera semana de diciembre se envió un correo a los profesores tutores de los centros educativos y algunos profesores respondieron que no podían tutorizar al alumnado por cuestiones relacionadas con el Covid. Se ha buscado una alternativa similar para suplir a aquellos profesores que no podían tutorizar al alumnado.</p> <p>Las prácticas se harán presencialmente salvo que haya algún cierre debido a las condiciones sanitarias. Si en algún momento el alumno debe dar clases online debido a que el docente no puede acudir al centro, es recomendable que lo haga desde el centro escolar.</p> <p>Respecto a las visitas al centro por parte del tutor de la Universidad, este curso es muy complicado debido a las condiciones sanitarias excepcionales.</p> <p>4. Pruebas médicas para el alumnado en prácticas: para poder acceder a los centros escolares, se exige al alumnado acudir con una prueba negativa en COVID. El alumnado del Máster puede realizar</p>

		<p>su prueba en clínicas privadas pero la UCM ofrece el Programa COVID-LOT. En el caso de que alguna muestra sea positiva, el delegado del decano se lo comunicará a los alumnos cuyas muestras sean parte del lote en un plazo de 24 horas. Deben permanecer en aislamiento al menos 24 horas hasta que se realice una nueva prueba y se confirme el alumno que ha dado positivo.</p> <p>Las prácticas pueden extenderse hasta finales de mayo si se necesita en el caso de que un alumno deba permanecer aislado por COVID. Hay 5 sesiones de pruebas en el sistema COVID-LOT, que se producirán en febrero, marzo y abril. Se han establecido grupos para que vengan a la Facultad a hacerlo. El tiempo de ir a las pruebas es tiempo de prácticas y no se debe recuperar.</p> <p>5. Planificación del curso 2021-2022 Las fechas provisionales para el curso 2021-2022 son las siguientes:</p> <p>Preinscripción: Del 1 de junio al 5 de julio Subsanación de solicitudes: 6-9 de julio Publicación de admitidos: A partir del 14 de julio Plazo de reclamaciones: Del 14 al 16 de julio Matrícula: Del 21 al 26 de julio Gestión de lista de espera: A partir del 27 de julio.</p> <p>- Hay que acreditar el B1 en nivel de idioma. Se aprueba que se admitirá como elemento acreditativo del nivel B1 de idioma moderno una experiencia mínima de un curso académico universitario en el país de idioma nativo o experiencia laboral en el país.</p> <p>- Oferta de plazas: se mantienen las 500 plazas. Hay especialidades como Economía y Lengua extranjera que plantean un aumento de sus plazas. Se seguirá en contacto con los coordinadores para revisarlo próximamente.</p> <p>- Preinscripción: del 1 al 5 de julio. Esto supone un adelanto de dos días respecto a lo previsto. Se acepta este cambio.</p> <p>Debido a las circunstancias extraordinarias, se va a aceptar a personas a la espera de finalización de estudios siempre y cuando puedan presentar el título antes del comienzo del Máster.</p> <p>6. Ruegos y preguntas</p> <p>- Toque de queda a las 22:00 horas: debido a que no hay clases del Máster que deban finalizarse antes por este motivo, no hay previsto ningún cambio en los horarios.</p>
28.05.2021	<p>1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.</p> <p>2. Informe de Dirección</p> <p>3. Informe TFM y Practicum.</p> <p>4. Calendario Académico 2021-22.</p> <p>5. Planificación del curso 21-22</p> <p>-Proceso de admisión y matrícula.</p> <p>-Horarios y presencialidad.</p> <p>-Aprobación, si procede, de las Guías de Prácticum y TFM para el curso 2021-2022.</p> <p>6. Ruegos y preguntas.</p>	<p>Se aprueba el acta de la sesión anterior.</p> <p>El Coordinador de Geografía e Historia no continúa.</p> <p>- Acto de graduación: va a haber un acto organizado por el Vicedecanato de Estudiantes. Será el 18 de junio. Se les ha hecho entrega a la mayoría de los estudiantes de la beca cuando han venido a la Facultad a hacerse las pruebas COVID. Los alumnos que no tengan la beca pueden ir a recogerla. Será un acto semipresencial, donde vendrán los representantes y los demás estudiantes podrán seguirlo de forma online.</p> <p>- Resultados de memorias de Seguimiento: nuestra memoria de Seguimiento está publicada en la web de la</p>

		<p>Facultad, en el apartado de Calidad. En general, fue bastante favorable. Se revisa el informe de las sugerencias realizadas por el Vicerrectorado de Calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Informe económico: se ha gastado el presupuesto del Máster. Una parte del presupuesto fue empleado en la compra de material informático y el resto se ha destinado a conferencias.</li><li>- Revisión de las guías: desde la Coordinación, se sugiere revisar las guías docentes y los programas para comprobar que se cumple con lo acordado en la memoria de Verificación. Se abrirá un Campus Virtual para Coordinadores para compartir esta información. En el caso de las materias genéricas, se va a prestar especial atención a los programas de la asignatura.</li><li>- Encuestas a profesorado del segundo cuatrimestre: ya se tienen los resultados de la encuesta realizada al profesorado que ha impartido docencia en el 2º cuatrimestre.</li></ul> <p><b>3. Informe TFM y Prácticum.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- En primer lugar, se agradece especialmente la labor de la profesora Desirée García como coordinadora de Prácticas y TFM por su implicación y buen hacer.</li><li>- Se informa del desarrollo del programa COVID-LOT, desarrollado en la Facultad de Educación para que todo el alumnado que quisiera pudiera realizarse la prueba de la COVID-19 para acceder a los centros educativos. Las pruebas han sido realizadas a 316 estudiantes del Máster y únicamente ha habido 3 casos positivos. En estos casos, se activó el protocolo y se informó en el tiempo previsto a todos los agentes implicados.</li><li>- La mayoría de los tutores de la UCM hace un seguimiento de las Prácticas del alumnado que se le asigna, pero ha habido algún caso que este año ha descuidado la comunicación con el centro educativo. La profesora Desirée García ha avisado a los coordinadores de especialidad para poder solventar estos hechos.</li><li>- Los alumnos ya tienen habilitados en los Campus Virtuales el espacio para depositar su trabajo. Estará disponible desde el 1 al 10 de junio. Ya se pueden ir pensando las personas que van a conformar los tribunales. En todas las especialidades las defensas serán online, salvo en Alemán. En la convocatoria de septiembre, el TFM se debe entregar el 30 de julio.</li></ul> <p><b>4. Calendario académico 2021-2022.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Calendario: las clases en la Facultad de Educación comienzan oficialmente el 8 de septiembre. Este día es jueves y la mayoría de las especialidades no tiene clase los viernes y, además, hay que hacer las presentaciones. Se</li></ul>
--	--	--

		<p>propone empezar el lunes 13 de septiembre. Se acabaría el cuatrimestre el 15 de diciembre.</p> <p><b>5. Planificación del curso 2021-2022.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En julio se abre el proceso de admisión y matrícula. El procedimiento es como el curso pasado y se podrán ir evaluando los expedientes. Se propone que el 12 de julio todos los expedientes estén baremados por los coordinadores de especialidad para poder solucionar incidencias.</li> <li>- Para el próximo curso, se va a ir a la máxima presencialidad posible. No hay todavía una decisión tomada, se está esperando a ver cómo evoluciona la situación. Como parece que va a ser una presencialidad del 100% se han buscado aulas grandes. La secretaria del Máster, María de Vega, ha hecho el trabajo en la Facultad de Educación. Se pide la tramitación de la búsqueda de aulas, pensando en esta presencialidad completa.</li> <li>- Respecto a la admisión, se admitirá un documento donde se especifique que el alumnado ha trabajado o estudiado al menos un año en un país donde se hable un idioma extranjero. Se recuerda que no se consideran válidos certificados de estar matriculados en cursos, sin muestra de haberlos superado. Se reitera que se considera certificado de idiomas válido cuando tienen una certificación de idiomas en el propio expediente académico del Grado. Se debate sobre la validez de los certificados de idiomas porque hay algunos que tienen fecha de caducidad o se han conseguido hace bastantes años. Se decide debatirlo en próximos años.</li> <li>- Guías docentes de TFM: desde la especialidad de Educación Física y Música se ha elevado una propuesta a la Coordinación General sobre incluir una línea de investigación educativa en los TFM. Se solicita al coordinador que hagan una propuesta para la siguiente reunión, sobre todo en la redacción, y que se analizará en próximas reuniones.</li> </ul> <p><b>6. Ruegos y preguntas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desde la especialidad de FOL se pide que se traslade la información sobre congresos y jornadas educativas a todas las facultades implicadas en el Máster.</li> <li>- Se acuerda incluir un alumno en las reuniones de coordinación, como ha sugerido el Vicedecanato de Calidad.</li> </ul>
--	--	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Representatividad de un buen número de facultades.</li> <li>- Interdisciplinariedad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura suficiente pero no óptima por las dimensiones y características del título, con apoyo de una secretaria administrativa que, en cualquier caso, resulta exiguo para</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de actas y publicación de las mismas en la página web del título.</li> <li>- Contacto directo y permanente entre Coordinación General y las diferentes especialidades para atender cualquier gestión o incidencia.</li> </ul>	<p>atender todos los trámites o incidencias de cualquier naturaleza en 12 facultades, prácticas en centros educativos, varios miles de solicitantes, etc.</p> <p>- Escaso reconocimiento en término de créditos a los coordinadores de especialidad.</p>
--	--

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

A) En referencia a la estructura y las características del profesorado, se muestran los datos extraídos de ICMRA 1c. Cabe destacar un aumento de la plantilla como consecuencia de incluir los datos correspondientes a prácticum. Al tiempo, debe tenerse en cuenta el significativo aumento de docentes y sexenios computados entre el profesorado que participa en el Máster, pasando de 276 en el curso anterior a 289 y 239 en el curso anterior a 273 –respectivamente–, consecuencia esto último, del incremento de figuras laborales en condiciones de solicitar el correspondiente tramo de investigación.

Categoría PDI	2019-2020		2020-2021	
	Nº	Sexenios	Nº	Sexenios
Catedráticos de Universidad	14	66	18	85
Titulares Universidad	53	98	59	111
Titulares Escuela Universitaria	2	0	2	0
Titular Universidad Interino	2	2	2	2
Eméritos	1	4	1	4
Contratados Doctores	42	56	44	61
Contratado Doctor interino	20	13	15	10
Asociados	88	0	88	0
Asociado interino	22	0	27	0
Ayudantes Doctores	31	0	32	0
Colaboradores	1	0	1	0
	276	239	289	273

La docencia del Máster está a cargo de cerca de 300 profesores, incluyendo profesores titulares de asignaturas y tutores de Prácticum/TFM que no imparten clases en los cursos que componen los módulos de la titulación. El personal procede de las diferentes facultades de la Universidad Complutense que participan en la titulación. La mayor parte del profesorado presta sus servicios

a tiempo completo con la titulación de Doctor. Asimismo, en el Máster interviene un significativo número de profesore/as asociados que al mismo tiempo son docentes en Educación Secundaria y que, por tanto, aportan su experiencia en este nivel. Se aprecia un notable ascenso en el número de sexenios asociados al profesorado que imparte docencia en el título. Recordemos en este punto que la responsabilidad de la calidad docente en la UCM recae en el propio docente y en los departamentos, sin que en ocasiones desde la

coordinación de los títulos podamos incidir o reconducir situaciones no deseadas más allá de la correspondiente comunicación a profesorado y departamentos.

La UCM convoca cada curso académico los Proyectos de Innovación, en los que deben participar al menos 4 miembros UCM (PDI, PAS o estudiantes) y que exige la incorporación de la memoria final en el repositorio digital E-prints de la Biblioteca de la UCM. En la Facultad de Educación se desarrollaron, durante el curso 2020-2021, 44 proyectos en el marco de esta convocatoria, uno en la modalidad Innova-Gestión Calidad y 43 en Innova-Docencia. Se puede consultar más información en <https://educacion.ucm.es/innovacion>, espacio que hemos creado en la Facultad de Educación para dar visibilidad a los proyectos desarrollados.

Los proyectos Innova-Docencia se enmarcan en una o varias de las siguientes líneas, que han sido prioritarias en esta convocatoria: formación del profesorado universitario en competencias digitales, innovación en recursos educativos en abierto y enseñanza virtual, fomento de la inserción laboral y el emprendimiento entre los estudiantes, internacionalización de la docencia universitaria, o fomento de una universidad inclusiva, accesible, diversa y enfocada a los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. El proyecto Innova Gestión-Calidad se centró en la mejora de la transparencia de los procesos de garantía de calidad, a través de estrategias de comunicación y difusión a los agentes implicados.

Teniendo en cuenta que en el ámbito de Ciencias Sociales y Jurídicas se concedieron 137 Proyectos Innova-Docencia, casi el 32% de los mismos fueron concedidos a profesorado de la Facultad de Educación. Dado que a ese ámbito están asignadas 8 Facultades, corresponderían en torno a 17 proyectos a cada una si hubiera un reparto equilibrado; sin embargo, la Facultad de Educación casi triplica ese dato, siendo por tanto un dato muy positivo.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	55,97%	50,15%	40,72%	91.6%

IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	25,79%	23,58%	20,28%	91.9%
IUCM-UCM8	100%	93,5%	92,9%	93.8%

En el Programa de Evaluación Docente de la UCM, durante el curso 2020-2021 han existido 2 modos de participación:

1. Plan Anual de Encuestas.
2. Docencia UCM.

El modelo de evaluación de la actividad docente Docencia UCM (más información en <https://www.ucm.es/programadocencia>), fue aprobado en el Consejo de Gobierno de sesión de 5 de julio de 2016, e informado positivamente por la Comisión de Verificación de la Fundación para el Conocimiento Madrid+d con fecha 16-11-2016.

Este programa afecta al 100% del profesorado y tiene carácter obligatorio. Cada año el profesor recibe los resultados de las encuestas realizadas por los estudiantes (Plan Anual de Encuestas) y cada tres años el profesor se somete a la evaluación Docencia UCM, que integra los resultados del Plan Anual de Encuestas de los tres cursos, el autoinforme del profesor y el informe de las autoridades académicas. Se consideran cuatro dimensiones: planificación, desarrollo, resultados y procesos de reflexión, mejora y actualización de la actividad docente. En el curso académico 2020-2021, el Plan Docencia en Extinción ya no estaba activo, por lo que los indicadores ya no incluyeron dicha modalidad.

Según los datos facilitados por el Vicerrectorado de Calidad, en el curso académico 2019-2020, de los 35 docentes del título, el 45,7 (IUCM 6) solicitaron participar en el Programa de Evaluación Docente de la UCM. De ellos, el 43, 75% participó en el Plan Anual de Encuestas (PAE), siendo en todos los casos PAE válido; el 18,75 evaluados en Docencia en Extinción (siendo el curso 2019-2020 el último en que existirá esta modalidad) y el 37,5 en Docencia UCM. Teniendo en cuenta exclusivamente aquellos profesores que participaron en Docencia UCM y Docencia en Extinción, tomaron parte en el Programa de Evaluación Docente el 24,7% de los docentes (IUCM 7). De ellos, el 33,3% se evaluó dentro del Programa Docencia en Extinción, mientras que el 66,7% restante en Docencia UCM. Todos ellos (IUCM 8= 100) obtuvieron una evaluación positiva.

Comparando estos resultados con los del curso académico objeto de esta Memoria, 2020-2021, se aprecia un notable incremento en los índices de participación y de resultados obtenidos. Así, según la tasa de participación en el Programa de Evaluación Docencia-UCM (IUCM-6A), del Master de Formación del Profesorado participaron el 91,6% de sus profesores, mientras que según la Tasa de Evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-7A) tomaron parte

el 91,9% (86 candidatos y 79 evaluados). Finalmente, la Tasa de Evaluaciones positivas del Profesorado (IUCM - 8A) reveló que el 93,8% (n=75), obtuvo una valoración positiva. Más en concreto, el 4,1% obtuvo una valoración de EXCELENTE, el 10,3% MUY POSITIVA, el 7,7% POSITIVA, 1,2% NO POSITIVA y NEGATIVA, tan solo el 0,3%. Debe tenerse en cuenta los siguientes criterios de valoración: Excelente, 90 puntos o más; positiva, entre 70 y 89,99; positiva, entre 50 y 69,99; no positiva (menor de 50 puntos). La valoración de excelente exige además haber sometido a evaluación al menos el 65% de la docencia evaluable. Y los docentes con evaluación “no positiva” deberán someter su actividad docente a evaluación en el año siguiente a la obtención de esa categoría de desempeño y; si obtiene entonces una evaluación positiva, continúa su proceso de evaluación del tramo, realizando la siguiente evaluación tres años más tarde.

	Docentes	Participan		Exentos		No participan		Plan Anual de Encuestas				Evaluación	
		N	N	%	N	%	N	%	PAE válido		PAE No Válido		Docencia UCM
Centro	N	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
F. Educación	286	262	91,6	4	0,3	20	1,6	178	14	4	0,3	80	6,3

Tasa de participación en evaluación (PAE y Docencia UCM), excluyendo los exentos:	91,9%
---	-------

Junto a esto, cabe destacar que de 286 docentes, 80 se inscribieron en el programa Docencia-UCM, estando 4 exentos de participar: además, no participaron 20 y obtuvieron un PAE no Válido 4 y Válido 178.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La gran mayoría de las evaluaciones son positivas.</li> <li>-Niveles aceptables de calidad docente según los resultados asociados a Docencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-En los indicadores ofrecidos no se discrimina entre profesorado de asignaturas y direcciones de Prácticum_TFM.</li> </ul>

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Las quejas y sugerencias está previsto que se gestionen a través del buzón de sugerencias como medio principal. Estas, según el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, son resueltas en Comisión de Calidad, en colaboración con la Comisión de Coordinación del Título y los profesores y los departamentos, en su caso, implicados; excepto las reclamaciones de calificación del TFM, que son resueltas por la Comisión de Posgrado; y las reclamaciones a calificación de TFG, que son resueltas por la Comisión de Coordinación de Grado.

Se puede consultar el reglamento de quejas y sugerencias en <https://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-07-12-Reglamento%20quejas%20reclamaciones%20-%20R.pdf>

Funcionamiento de la Comisión de Calidad en [https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO\\_FUNCIONAMIENTO\\_COMISION\\_CALIDAD\\_2018\\_03\\_14\\_WEB.pdf](https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf)

Los mecanismos de seguimiento del sistema de quejas y reclamaciones atienden a las recomendaciones expresadas por las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d) e incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento

para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora y desde la página web de la Facultad. El enlace web es el siguiente: <https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/calidad>)

El sistema institucional de quejas y reclamaciones está a cargo de la Comisión de Calidad del Máster. El sistema está comprendido por tres procedimientos que los estudiantes pueden hacer uso de forma conjunta o individual:

- Buzón de sugerencias de la UCM, ubicado en su página principal: <http://www.ucm.es/>
- Buzón de sugerencias y quejas del Máster en Formación del Profesorado de la UCM, ubicado en la página principal del Máster: <http://www.ucm.es/masterformacionprofesorado>
- Comunicación de incidencias al Coordinador/a de cada especialidad y/o, en su caso, a la Coordinación General del Máster.

El 50% de los estudiantes del Máster conoce el buzón de quejas y sugerencias y el 25,3% lo ha utilizado. El tiempo de respuesta a los estudiantes suele ser de 1 semana, y de resolución de la queja entre 1-2 semanas, dependiendo de la naturaleza de la misma. A su vez, todas las quejas y reclamaciones son atendidas directamente por la Coordinación General de la Titulación.

Además de estos cauces, los estudiantes también han usado las vías alternativas de la Oficina del Defensor del Universitario, del Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua y del Decanato de la Facultad de Educación.

Las reclamaciones presentadas en el curso 2020-2021 se han referido, sobre todo, a la actuación docente de algunos profesores/as, especialmente con relación a la evaluación de las asignaturas de los módulos genérico y específico, así como a la evaluación de los TFM; a las prácticas respecto a casuísticas en centros concretos como a la tutoría realizada por el tutor/a o a la supervisión y defensa del TFM. En diferentes ocasiones se han recibido solicitudes por parte del alumnado para que toda la docencia se impartiese en modalidad online. Todas las reclamaciones presentadas se resolvieron satisfactoriamente a través de los mecanismos institucionales correspondientes.

Entre las fortalezas del sistema de quejas y reclamaciones cabría destacar carácter garantista y la publicidad del mismo, de modo que los derechos y obligaciones de los implicados en el título son conocidos y establecen un marco de seguridad jurídica que permite tomar decisiones en función de elementos objetivos. En este sentido, la mayor parte de quejas proceden de la gestión de las prácticas externas, que se realizan al amparo del BOE y del convenio suscrito con el CAM, y que impide ajustarse a circunstancias personales salvo en los casos descritos por la propia legislación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Carácter garantista del Sistema de Quejas y Sugerencias  -Publicidad del mismo.	-Sistema complejo que no siempre es conocido por profesorado y estudiantes.  -Uso indebido del Sistema de Quejas y Sugerencias por parte de los usuarios.

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### **5.1 Indicadores académicos y análisis de estos**

El Máster en Formación de Profesorado es de las titulaciones más demandadas de la Universidad Complutense de Madrid ya que es requerido para trabajar como Profesor de Educación Secundaria en las diferentes materias que componen el sistema educativo en la Comunidad de Madrid. Como se puede observar, la tasa de demanda es muy alta. Destacan, igualmente, los altos porcentajes de éxito en la titulación y las tasas reducidas de abandono de la misma.

#### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	485	500	500	500
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	482	432	455	441
ICM-3 Porcentaje de cobertura	99,38%	86,4%	91%	88,20%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	97,51%	96,31%	97,59%	97,21%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	1,17%	3,11%	4,75%	4,08%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	99,68%	98,98%	98,85%	98,86%
ICM-8 Tasa de graduación	99,13%	97,10%	97,46%	97,78%

IUCM-1 Tasa de éxito	99,68%	99,61%	99,78%	99,53%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción				
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones				
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado				
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	287,63%	264,60%	273%	457.60%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	97,83%	96,69%	97,81%	97.67%

Teniendo en cuenta los datos anteriores al curso académico 2020-2021, se aprecia como en el 2019-2020 se matricularon 14 estudiantes más de nuevo ingreso: aunque la variación no es significativa, esto se debe a los requerimientos derivados de la situación de pandemia, que hicieron extremar las precauciones con respecto a los alumnos en el aula. Con todo, la Tasa de Rendimiento del Título (ICM-4) y la Tasa de Eficiencia de los Egresados (ICM-7) permanecen prácticamente invariables, así como la Tasa de Graduación (ICM-8) y la Tasa de éxito (IUCM-1). Esto hace pensar que las estrategias organizativas y de implantación de las asignaturas logran los objetivos propuestos en la Memoria Verificada.

La difusión del programa formativo del Máster de Formación del Profesorado se lleva a cabo a través de los cauces propios con los que cuenta la UCM, además de en la página web propia (los requisitos de matrícula y fechas de realización se explicitan en los meses de Abril y Mayo), además de su lanzamiento por redes sociales. Al inicio de curso, se realiza una Jornada de Recepción de los estudiantes, en la que toman parte todas las especialidades: tras una sesión inicial –en la que interviene junto al Decano de la Facultad de Educación, otro miembro del equipo decanal (normalmente el/la Vicedecano/a de Investigación y Posgrado), miembros del Servicio de Orientación del Estudiante (SOU) y el/la Coordinador/a General– que tiene como objetivo informar a los alumnos de las vías generales de actuación, se lleva a cabo una sesión por especialidades en la que cada Coordinador/a les hace saber aspectos detallados de sus líneas y en la que además, se tiene muy en cuenta el desarrollo del Prácticum y del TFM. Como se señalaba anteriormente, el Máster se desarrolla entre la Facultad de Educación y el resto de Facultades propias de las diferentes especialidades, por lo que la coordinación a nivel horizontal y con la general es siempre constante. Junto a esto, cabe destacar que, a inicios de curso, se informa a los Coordinadores de Especialidades de la asignación económica destinada a aquellos materiales (especialmente, de naturaleza tecnológica) que requieran los profesores para la correcta consecución de su docencia y metodologías particulares.

Ahondando en los aspectos derivados de la enseñanza y aprendizaje en el aula, las asignaturas se dividen en los módulos que estructuran el título, recogidos en la ORDEN ECI 3858/2007, que pueden ser consultados en la página web del Máster (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/plan-de-estudios>), a saber, Genérico, Específico y Practicum. A pesar de ser un plan de estudios conjunto, no coinciden los créditos

asignados a cada materia en cada una de las especialidades ni, en algún caso, las propias asignaturas que desarrollan los módulos incluidos en la normativa anteriormente citada.

Con todo, a tenor de los resultados obtenidos en cuanto a las asignaturas (Tabla de asignaturas ICMRA-2, ver anexo 1), los estudiantes han hecho poco uso de la segunda matrícula (tan solo un 20 de ellos), aunque sí este uso es más notable en lo referente al Trabajo Fin de Máster (51). Al mismo tiempo, el índice de alumnos que no se presentan a la evaluación o que suspenden, es marcadamente menor que aquellos

que obtienen evaluaciones positivas: con todo, la concesión de Matrículas de Honor, se vislumbra como la menos otorgadas del total de calificaciones. Finalmente, el número de estudiantes matriculados es mayor en las asignaturas genéricas, junto con Practicum y TFM que en el resto (ya que depende del número cláusula de cada especialidad).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Titulación con una alta demanda, que se relaciona con su carácter habilitante. -Se cubren las plazas ofertadas en prácticamente todas las especialidades -Alta eficiencia entre el número de créditos matriculados y la tasa de rendimiento. - Buenos resultados de forma general	-Las plazas no se cubren en su totalidad ya que se producen desmatriculaciones con el curso ya comenzado. -Las asignaturas en diferente especialidades no siempre coinciden en número de créditos asignados.

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

Como en años anteriores la metodología seguida para la evaluación de la satisfacción ha sido la realización de encuestas online basadas en CAWI (encuestas web asistidas por ordenador), durante los meses de junio y julio del 2020. Estas encuestas son gestionadas por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4,8	5	5,3	7,4
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,1	7,4	8,06	8,0
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,9 (Trabajo)	6,8	7,2	7,3

**IUCM - 13. Satisfacción de los estudiantes con el curso**

El Máster de Formación del Profesorado contó en el curso 2020-2021 con cerca de 500 estudiantes, repartidos entre sus diferentes especialidades: las encuestas de satisfacción se realizan de forma global por lo que la fotografía de los datos no refleja, en cierta medida, la satisfacción real de cada uno de ellas. Los ítems mejor valorados por los estudiantes son los relacionados con la calidad formativa del título, las prácticas externas y la movilidad. Por el contrario, los ítems peor valorados tienen que ver con el carácter innovador, investigador, la orientación internacional del título, así como algunos aspectos de la matriculación. Hay que destacar, no obstante, que la dimensión internacional del Máster de Profesorado es casi inexistente debido a la propia naturaleza habilitante del título, así como su dimensión en el mundo de la investigación (no se trata de un máster de investigación). También presentan índices bajos de satisfacción algunos materiales y contenidos impartidos en el Máster.

<b>Máster en Formación del Profesorado N=529, n=154</b>				
<b>Participación: 29,1%</b>				
	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
<b>Desarrollo académico</b>				
Objetivos claros	5,1	3,4	5,0	8
Plan de estudios adecuado	3,5	3,0	3,0	0
Nivel de dificultad apropiado	5,2	3,2	6,0	8
Número de alumnos por aula	7,4	2,7	8,0	10
Integración teoría/práctica	4,9	3,3	5,0	0
Relación calidad/precio	4,1	3,4	4,0	0
Orientación internacional	1,8	2,3	1,0	0
Calificaciones en tiempo adecuado	4,6	3,3	5,0	0
<b>Asignaturas, tareas y materiales</b>				
Objetivos propuestos alcanzados	3,5	2,9	2,9	0,0
Contenido innovador	3,1	2,9	2,9	0,0
Contenidos organizados y no solapados	3,8	3,1	3,1	0,0
Componente práctico adecuado	3,8	3,1	3,1	0,0
Trabajo no presencial útil	3,9	3,1	3,1	0,0
Materiales ofrecidos actuales y novedosos	3,3	3,0	3,0	0,0
<b>Formación recibida y matriculación</b>				
Proceso de matriculación	6,3	2,9	7,0	8,0
Competencias de la titulación	4,4	3,1	5,0	0,0
Acceso al mundo laboral	5,5	3,4	6,0	9,0
Acceso al mundo de la investigación	3,1	3,0	2,0	0,0
Labor docente del profesorado	4,1	2,8	4,0	0,0
Tutorías presenciales útiles	3,6	3,6	2,5	0,0
<b>Prácticas externas</b>				
Valoración formativa	8,6	2,3	9,0	10,0

Atención tutor/colaborador	8,0	3,1	10,0	10,0
Gestión del Centro	5,2	3,5	6,0	8,0
Utilidad percibida para empleabilidad	6,4	3,3	7,5	10,0
Satis. prácticas externas	8,3	2,4	9,0	10,0
Programa de movilidad				
Satis. programa de movilidad	9,8	0,5	10,0	10,0
Satis. formación en el extranjero	9,8	0,5	10,0	10,0
Satisfacción				
Recursos y Medios	5,9	2,7	6,0	8,0
Actividades complementarias	5,4	3,0	6,0	7,0
Atención al estudiante	4,6	3,1	5,0	0,0
Prestigio UCM	5,9	2,9	7,0	8,0
Satisfacción UCM	5,2	2,6	5,0	7,0
Orgullo estudiante UCM	5,0	3,2	5,0	0,0
<b>Compromiso</b>				
Repetir estudios superiores	7,8	3,1	9,0	10,0
Repetir titulación	6,8	3,4	8,0	10,0
Repetir en la UCM	5,3	3,7	6,0	0,0
Recomendar la UCM	5,2	3,2	5,0	8,0
Recomendar titulación	4,1	3,3	4,0	0,0
Seguir como alumno de la UCM	4,6	3,6	5,0	0,0
Seguir en la misma titulación	6,4	3,6	8,0	10,0

Para aumentar la satisfacción del alumnado se han implementado varias medidas: programas paralelos de formación en las diferentes especialidades con personal externo a la UCM, actualización continua de la página web y un mantenimiento de un perfil en Facebook que ayude a difundir información, fidelidad en torno al título y ampliar la red de contacto con entidades externas o profesionales del sector. Tanto los Coordinadores de Especialidad como los profesores de Máster cuentan con apoyo económico para invitar a ponentes y organizar seminarios formativos.

#### **IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el Título**

Del mismo modo, las encuestas realizadas a los profesores arrojan datos sobre la globalidad de la titulación y en ningún caso, sobre la situación real de las diferentes especialidades que lo conforman. La satisfacción del profesorado es muy alta en la mayoría de los ítems, como se puede apreciar en la tabla de abajo, destacando aspectos como la formación académica y la importancia del título para la sociedad. todos los ítems tienen puntuaciones superiores a 7 sobre 10, excepto en el que tiene que ver con la dimensión internacional de los estudios, de manera similar al caso de los estudiantes, evidenciando de nuevo que la dimensión internacional del Máster de Profesorado es casi inexistente debido a su propia naturaleza.

<b>Máster en Formación del Profesorado N=57, n=57</b>				
Participación = 100%				
	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
<b>Aspectos de la titulación</b>				
Formación académica	9,5	0,8	10,0	10,0
Importancia en la sociedad	9,2	1,6	10,0	10,0
Calificaciones en tiempo adecuado	8,9	1,7	9,0	10,0
Integración teoría/práctica	8,7	1,7	9,0	10,0
Prácticas externas	8,6	1,6	9,0	9,0
Cumplimiento del programa	8,5	1,8	9,0	9,0
Nivel de dificultad apropiada	7,9	2,0	8,0	8,0
Objetivos claros	7,8	2,5	9,0	9,0
Número de alumnos por aula	7,8	2,8	9,0	10,0
Relación calidad/precio	7,6	2,6	8,5	9,0
Coordinación de la titulación	7,5	2,7	8,0	9,0
Plan de estudios adecuado	7,3	2,2	8,0	8,0
Orientación internacional	4,5	3,3	5,0	0,0
<b>Recursos</b>				
Campus virtual	8,5	1,9	9,0	9,0
Fondos de la biblioteca	8,2	1,9	9,0	9,0
Aulas docencia práctica	7,7	2,5	8,5	9,0
Aulas docencia teórica	7,7	2,6	9,0	9,0
Recursos administrativos suficientes	7,6	2,2	8,0	9,0
<b>Gestión de la titulación</b>				
Proc. administrativos comunes	8,3	2,2	9,0	9,0
Información ofrecida	8,0	2,3	9,0	9,0
Proc. administrativos titulación	7,8	2,5	9,0	9,0
Apoyo técnico y logístico	7,5	2,5	9,0	9,0
Atención prestada por el PAS	7,5	2,7	9,0	9,0
Organización de horarios	7,3	3,1	9,0	9,0
<b>Satisfacción con los alumnos</b>				
Satisfacción con los resultados	8,2	1,4	8,5	9,0
Aprovechamiento de las clases	8,0	1,4	8,0	9,0
Adquisición de competencias del plan de estudios	8,0	1,5	8,0	9,0
Nivel de trabajo	7,9	1,7	8,0	9,0
Compromiso del alumnado	7,8	1,7	8,0	-
Implicación de los alumnos	7,7	1,8	8,0	-
Implicación con la evaluación continua	7,7	1,9	8,0	8,0
Aprovechamiento de las tutorías	6,6	2,4	7,0	-

<b>Satisfacción de la titulación</b>				
Satisfacción de la activ. docente	8,4	1,8	9,0	9,0
Orgullo PDI de la UCM	8,3	2,4	9,0	10,0
Satisfacción UCM	7,6	2,2	8,0	8,0
<b>Compromiso</b>				
Repetir docencia en la titulación	9,1	1,8	10,0	10,0
Repetir PDI	9,0	1,7	10,0	10,0
Recomendar titulación	8,6	2,2	9,0	9,0
Repetir PDI en la UCM	8,4	2,4	9,0	10,0
Recomendar estudiar en la UCM	8,4	2,3	9,0	10,0

### IUCM-15. Satisfacción del PAS del centro

Existe cierta variabilidad en la satisfacción de los miembros del PAS con respecto a los diferentes ítems encuestados. Se encuentran muy satisfechos con la relación con sus compañeros de servicio y la interacción con los responsables académicos y con otras unidades. La satisfacción en la interacción con estudiantes y profesorado es alta, siendo las peores calificadas las relaciones con gerencia (7 sobre 10). Por otro lado, los ítems relacionados con la definición y delimitación de sus tareas, funciones y responsabilidades son los peor valorados, considerando, en general, que el tamaño de la plantilla no es adecuado para la carga de trabajo. los recursos a su disposición son valorados con puntuaciones medias en torno a 6-6,5, aunque positivas en todo caso.

Satisfacción PAS: Facultad de Educación				
<b>N=64</b>	<b>n=10</b>			
Participación: 15,6%				
	<b>Media</b>	<b>Desv. típica</b>	<b>Mediana</b>	<b>Moda</b>
<b>Información</b>				
Relación con compañeros del Servicio	9,1	1,1	9,5	10,0
Comunicación con responsables académicos	9,1	1,0	9,0	-
Comunicación con otras unidades	8,3	1,8	9,0	9,0
Información de la titulación	8,2	1,6	9,0	9,0
Comunicación con Servicios Centrales	8,1	2,0	8,5	10,0
Comunicación con profesores	7,9	0,7	8,0	8,0
Relación con al alumnado del Centro	7,7	1,6	8,0	-
Comunicación con la gerencia del Centro	7,0	3,8	9,0	9,0
<b>Gestión y organización</b>				
Conocimiento de funciones y responsabilidades	8,8	1,5	9,0	10,0
Organización del trabajo en la Unidad	8,2	1,9	8,5	10,0
Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo	7,3	2,9	8,0	8,0
Tareas corresponden al puesto de trabajo	6,6	3,5	8,0	-
Posibilidad de ser sustituido	6,5	2,8	7,0	-
Definición de funciones y responsabilidades	5,2	4,0	7,0	0,0

Relación formación/tareas	5,0	3,8	7,0	-
Tamaño de la plantilla existente	4,0	3,0	4,0	-
<b>Recursos</b>				
Recursos materiales y tecnológicos	6,9	3,1	8,0	9,0
Espacios de trabajo	6,6	3,4	8,0	9,0
Seguridad en las instalaciones	6,4	2,9	7,0	-
Plan de formación PAS	5,8	3,3	7,0	8,0
Servicios de Riesgos Laborales	5,7	2,8	7,0	-
<b>Satisfacción global</b>				
Orgullo Pas en la UCM	7,3	3,4	8,5	10,0
Sentirse parte del equipo de trabajo	7,3	2,3	8,0	8,0
Satisfacción UCM	6,9	2,9	8,0	8,0
Reconocimiento de su trabajo	5,8	3,5	7,5	8,0
<b>Compromiso</b>				
Recomendar titulaciones UCM	8,5	1,7	8,5	-
Recomendar estudiar en la UCM	7,5	3,2	8,0	10,0
Repetir como PAS en la UCM	7,5	3,0	8,5	9,0
Seguir como PAS UCM vs PAS otra Univ.	6,1	3,6	7,5	-

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Las evaluaciones son positivas para los diferentes ítems evaluados. -El índice de satisfacción del alumnado ha aumentado significativamente el curso pasado. -Se ha contado con financiación para organización de talleres, seminarios, etc. -Programa de talleres, seminarios, etc. paralelo al plan de estudios que permite complementar la formación ofrecida.	-El plan de estudios responde a normativa de carácter superior (Orden ECI/3858/2007) de modo que su mejora no depende la Universidad Complutense.

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

No se han podido obtener datos de empleabilidad de egresados para el curso 2020-2021. No obstante, hay que destacar que desde el curso 2015/16 se puso en marcha un proyecto en el marco del Servicio de Orientación Universitaria de la Facultad de Educación (SOU), la bolsa de empleo, cuyos objetivos son:

- Contribuir a la inserción profesional de los/as estudiantes y titulados/as de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid.
- Actuar de intermediarios entre la oferta de trabajo de las empresas y la demanda de los estudiantes o recién titulados.
- Facilitar a las empresas educativas o a las diferentes instituciones relacionadas con el ámbito educativo, la búsqueda de personal cualificado que necesitan para el desarrollo de sus actividades.

Durante todo el curso 2020-2021 se ha continuado con la difusión del proyecto “BOLSA DE EMPLEO”. Con ella, se han respondido satisfactoriamente a diferentes ofertas de empleo de empresas e instituciones. Entre ellas, se ha dado respuesta a las ofertas de empresas de actividades extraescolares, escuelas bilingües en Madrid, de asesoramiento individualizado, universidades y colegios privados. En los próximos cursos se pretende mejorar el servicio y aumentar el número de ofertas recibidas y satisfechas. Los alumnos del Máster de Formación del profesorado tienen a su disposición en la página web una relación de ofertas de trabajo, actualizadas de forma continua, a las que se pueden inscribir.

Promovidas por el Servicio de Orientación Universitaria (SOU) de la Facultad de Educación y la Oficina de Prácticas y Empleo (UCM) se celebraron, de manera online, del 20 al 27 de noviembre de 2020 las Jornadas de Salidas Profesionales, dirigidas a los estudiantes de último curso de los Grados de Pedagogía, Magisterio de Educación Infantil, Magisterio de Educación Primaria y Educación Social así como para los estudiantes del Máster de Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional. La jornada se desarrolló fundamentalmente en la franja de medio día: el primer día se dedicó a cuestiones de Oposiciones y Empleo público, con una sesión especial para las Oposiciones de Secundaria; el segundo día estuvo centrado en Emprender en Educación, a través de las experiencias de distintos especialistas; y ya por último, en el tercer día, se tuvieron en cuenta diferentes aspectos educativos en los ámbitos social y laboral. Los conferenciantes seleccionados en esta ocasión, mostraron una amplia representación de las posibles salidas profesionales de los grados y máster señalados anteriormente, aportando su conocimiento y experiencia sobre diferentes ámbitos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>-El SOU centraliza la oferta de plazas de profesorado que llegan a la titulación.</li> <li>-El Máster distribuye las ofertas laborales entre egresados aprovechando la estructura de coordinación por especialidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-No se han podido obtener datos de empleabilidad de egresados para el curso 2020-2021</li> </ul>

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad**

Los programas de movilidad no forman parte de los objetivos básicos del Máster de Profesorado, donde las prácticas se realizan mediante convenio con la Comunidad de Madrid siguiendo los criterios previstos por la legislación vigente. Excepcionalmente se puede enviar estudiantes a centros de Educación Secundaria ubicados en el extranjero y que fueran dependientes del Ministerio de Educación, que en cualquier caso ofrecen sus plazas de modo voluntario. Desde la Facultad y el propio Máster se contacta con estos centros para solicitar la oferta de este tipo de plazas, que el año pasado no tuvo lugar. El Máster en Formación de Profesorado no está obligado a ofertar prácticas fuera de la Comunidad de Madrid, si bien se busca realizar oferta de centros en el extranjero en las condiciones anteriormente mencionadas. Por tanto, sólo el 3,2% de los estudiantes del Máster han participado en programas de movilidad durante el curso académico 2020-2021.

La debilidad en este punto se relaciona con la falta de cobertura institucional a la

realización de prácticas en el extranjero. Cabe recordar que el programa de Prácticum se ajusta a lo dispuesto en la LOE y en sucesivas disposiciones ministeriales, que implican la necesidad de firma de acuerdo entre administraciones públicas y universidad a la hora de realizar prácticas en centros escolares, sin indicarse explícitamente la ubicación de los mismos. En consecuencia, se debe trabajar para la firma de convenio y, en segundo término, la implicación de programas de becas en el extranjero con los cuales ayudar económicamente a los estudiantes a la realización de prácticas en centros no adscritos a la Comunidad de Madrid.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Posibilidad de realizar prácticas en el extranjero con posible financiación	-Oferta muy escasa de centros en el extranjero ya que deben cumplir condiciones muy precisas: titularidad española, plan de estudios similar a los del resto de estudiantes y oferta voluntaria por parte de los centros.

### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

El periodo de prácticas externas en centros de enseñanza secundaria es uno de los pilares fundamentales del Máster de Profesorado. Las prácticas externas son muy valoradas por los alumnos principalmente por su carácter formativo y por la implicación del profesorado, especialmente de los tutores colaboradores externos de las distintas instituciones participantes. Este dato implica que la cualificada plantilla de la Universidad se refuerza con la colaboración de profesionales externos. Es importante recordar que estas prácticas tienen un gran peso en el desarrollo del Máster, ya que suponen 12 créditos de los 60 totales. El número de horas de permanencia en el centro de prácticas es de 240 horas. Las prácticas externas se han configurado según la normativa vigente y se desarrollan al amparo de las convocatorias que realiza la Comunidad de Madrid para que sus centros se inscriban en la aplicación informática dispuesta para ello por la propia administración pública. La mayoría de los estudiantes matriculados en 20-21 (88,3%) cursaron las prácticas externas.

La Comunidad de Madrid realiza un estudio de satisfacción de las prácticas externas realizadas por el alumnado de la titulación. En el curso 2020-2021 han realizado sus prácticas 453 estudiantes, de los que 307 han completado la encuesta de satisfacción de la Comunidad de Madrid. Los resultados muestran que los estudiantes puntúan con un 3,75 sobre 4 el aprovechamiento de las prácticas, lo que permite confirmar la alta valoración que reciben las mismas, con una tendencia al alza en dicha valoración en el histórico de tres años (2018-19: 3,4; 2019-2020: 3,7). Los tutores han valorado muy positivamente a los estudiantes de prácticas UCM (3,9 sobre 4), así como al tutor UCM y a la Universidad (3,65 sobre 4).

En resumen, las prácticas externas son un módulo absolutamente esencial dentro del Máster en Formación de Profesorado, que permite el contacto directo con los centros escolares bajo la supervisión de la Universidad Complutense, de lo que se deriva una alta valoración por parte del alumnado. La ratio tutor-estudiantes es ligeramente superior a 2, hecho que garantiza una intervención de muy alta calidad fuera de las aulas de la Universidad Complutense. Los tutores UCM realizan visitas por profesor/alumno/centro, sin que se les remuneren los gastos por desplazamientos y empleando más tiempo del correspondiente a los créditos ECTS reconocidos por la

tutorización. Estos centros, en ocasiones, se encuentran repartidos por toda la Comunidad de Madrid, como Aranjuez, Buitrago de Lozoya, Cenicientos o Villanueva de la Cañada.

A pesar de estos altos índices de satisfacción, el reconocimiento de créditos a los tutores UCM ha ido descendiendo paulatinamente. La Coordinación del Máster elevó una solicitud formal al Vicerrectorado de Ordenación Académica para que se revierta esta evolución negativa y la consiguiente revalorización de asignación de créditos a la tutorización de Prácticas y TFM al profesorado implicado en dicho módulo de la titulación, sin que se haya obtenido respuesta formal hasta estos momentos. La evolución aquí reseñada está implicando una progresiva devaluación de la dedicación en horas exigida al profesorado, que hasta el curso 2017-2018 debía realizar tres visitas a los centros escolares y que en estos momentos únicamente está realizando una visita, con el consiguiente impacto en el seguimiento de las prácticas y el contacto con los tutores de los centros educativos. Desde la Coordinación del Máster se han recibido numerosas quejas por parte del profesorado y de los departamentos implicados en la docencia del Máster por la evolución en el cómputo de créditos asignados a la tutorización de estudiantes en prácticas y TFM, aun siendo un apartado muy bien valorado por parte de los agentes implicados.

En este sentido, se considera muy apropiado que el tema del TFM se plantee a principios de curso, lo que permite al estudiante y a su tutor ir organizando el marco en el que se quiere trabajar. De hecho, la asignación del tutor/a se produce en el mes de noviembre. A pesar de ello, es igualmente importante la vinculación de este trabajo con el periodo de prácticas. Para ello, se han desarrollado en los últimos cursos dos seminarios, uno de preparación para las prácticas y otro de preparación para la elaboración y defensa del TFM. En las reuniones celebradas con los delegados, estos seminarios son valorados positivamente. Además el seminario de preparación del TFM, en el que antiguos estudiantes comparten su experiencia y recomendaciones, permite mantener contacto con antiguos egresados, algo muy enriquecedor si tenemos en cuenta el carácter profesional de este Máster. Como mejora en la organización desde el curso 2016/17 se modificó el calendario de dichos seminarios para realizarlos en un periodo previo al comienzo de las prácticas, haciendo coincidir estos en el horario con los huecos que dejan las asignaturas con menos créditos ECTS en el plan de estudios.

Es especialmente destacable la labor de coordinación llevada a cabo en este título en el que intervienen un total de 304 profesores de 11 facultades diferentes de la Universidad Complutense, y en el que además los estudiantes realizan prácticas externas en 180 centros. La labor de coordinación se desarrolla a través de la Comisión de Coordinación, los coordinadores de especialidad y la Comisión de Calidad. Además de las reuniones periódicas de la Comisión de Coordinación, se han institucionalizado las reuniones con los representantes de los estudiantes para conocer su perspectiva y aportaciones para la mejora del Máster. Adicionalmente, el coordinador del Máster ha mantenido reuniones periódicas con los diferentes vicerrectorados con el fin de estudiar la evolución del máster durante el curso, sus posibles incidencias y la mejora de sus actuaciones.

Los procedimientos para realización de prácticas se encuentran plenamente reglamentados y acordes con la normativa vigente. También son públicos y conocidos por los estudiantes. La alta valoración de este módulo del Máster demuestra la viabilidad del sistema acorde a la legislación. En cambio, al ser unas prácticas habilitantes para el ejercicio profesional y, por extensión, dependientes de una normativa de rango superior, impide dar respuesta a necesidades individuales de cada estudiante.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Prácticas definidas por un marco normativo superior.</li> <li>-Importante número de horas en centros de prácticas.</li> <li>-Labor de tutorización con ratios poco elevadas tutor-alumno/as.</li> <li>-Alta satisfacción por parte de estudiantes, profesores y tutores en centros de prácticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Imposibilidad de realizar prácticas en el extranjero sin el convenio correspondiente.</li> <li>-Escaso reconocimiento en créditos por parte de la Universidad a la labor realizada por los tutores UCM, que incluyen desplazamientos a los centros, tutorías, supervisión de material didáctico, evaluación de memorias, etc., con una estimación muy superior a los 0,2 créditos (2 horas de trabajo) que reconoce la Universidad.</li> </ul>

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

NO PROCEDE.

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

La Fundación Madrid+d señaló en su informe de seguimiento la necesidad de emprender las siguientes acciones, a las que se añaden su plan de acción correspondientes:

1. *Es necesario impartir el título en la modalidad que ha sido aprobada en la Memoria de verificación y garantizar que el número de horas de clase presencial se ajusta a la normativa vigente.*

En consecuencia, las especialidades de Formación y Orientación Laboral (FOL), Educación Física y Música se desarrollaron durante tres cursos académicos en horarios concentrados en viernes y sábados al objeto de hacerlo extensible y viable a profesionales en activo. A partir de la modificación necesaria señalada, **se volvieron a impartir entre lunes-viernes a partir del curso 2020-2021, al igual que el resto de materias**, ajustando el número de horas lectivas a los créditos asignados a cada una de las asignaturas y módulos previstas en la memoria de verificación. De forma concreta, se pueden revisar los horarios de las asignaturas en la página web del Máster para los cursos académicos 2020-2021 y 2021-2022: <https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/estudiantes-1>

2. *Es necesario establecer una coordinación intercentros que facilite el desarrollo homogéneo del plan de estudios en las dos instituciones en las que se imparte*

La Comisión Intercentros se creó el 14 de marzo de 2018, creada a raíz de las recomendaciones elevadas en otras renovaciones de la acreditación de otros estudios de Grado y Máster realizados en esta Facultad. En ésta están representados los diferentes centros adscritos de los títulos de la Facultad de Educación y que incluye por tanto una representación del CES Villanueva, además de Escuni y CES Don Bosco. Siguiendo la modificación señalada, tuvieron lugar una serie de reuniones, en las que se atendió explícitamente al desarrollo de las titulaciones en los diferentes centros. Junto a esto, se llevó a cabo una comunicación directa entre los coordinadores del Máster en Formación de Profesorado en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense y el CES Villanueva para el análisis de la titulación en el centro adscrito. Se elevó ACTA de las reuniones efectuadas: a) *Reuniones de la Comisión Intercentros* –14 enero 2020; 28 de Abril de 2020; 30 de Junio de 2020) en las que se recogieron las acciones y acuerdos emprendidos. Al mismo tiempo, se informó a la Comisión de Calidad de las reuniones mantenidas: b) *Reunión de la C. de Calidad* -29 de Abril de 2020). A partir del curso 2020-2021 el CES Villanueva **dejó de ser un centro adscrito a la Universidad Complutense**, por lo que se interrumpieron las acciones efectuadas de forma coordinada. Con todo, se siguieron tomando en cuenta a los alumnos residuales en las diferentes reuniones de la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación y de la Coordinación General del Máster (informados en Reunión del 26 de Julio de 2020), pero no se encontraron alumnos en esta casuística.

3. *Se recomienda hacer corresponder la denominación de las asignaturas con la formulada en la Memoria de verificación. Se recomienda una revisión de las guías docentes para mejorar su calidad y nivel de concreción, ajustándolas al contenido de la memoria de verificación. Se recomienda reforzar los procedimientos de coordinación horizontal entre el profesorado que imparte una misma asignatura, entre las asignaturas del módulo genérico y del módulo específico, y entre el profesorado de diferentes especialidades y constituir la comisión de coordinación prevista en la memoria verificada, con el fin de reforzar la coordinación horizontal en el Máster.*

En consecuencia:

- a. Se revisaron la denominación de las asignaturas para hacerlas corresponder con la Memoria de verificación (<https://www.ucm.es/estudios/2020-21/master-formacionprofesorado-plan>)
- b. Se avisó a los Coordinadores de Especialidad de todas las modificaciones necesarias y recomendaciones emitidas en el Informe para que los profesores realizaran las adaptaciones, en las diferentes reuniones de Coordinación del MFPES (*Evidencia Adjunta 3 (EA3). Acta de la Reunión de la Coordinación del MFPES – ejemplos de las reuniones mantenidas el 13 de enero de 2020 y el 27 de enero de 2021*).
- c. Con el fin de reforzar los procedimientos de coordinación horizontal entre el profesorado que imparte una misma asignatura, entre las asignaturas del módulo genérico y del módulo

específico, y entre el profesorado de diferentes especialidades así como del alumnado, en el curso 2020-2021, se llevaron a cabo una serie de *workshop* abierto a profesores y alumnos. En dichos talleres (*MFPs Conversation Corner*), especialistas del mundo de la educación conversaron entre sí y con estudiantes del MFP sobre una determinada temática: innovación, la tecnología en el aula, el rol del tutor en los centros, oposiciones, etc. Las sesiones tuvieron una periodicidad mensual y a los asistentes a todas las sesiones se les otorgó un diploma acreditativo. El programa puede consultarse en la página web del Máster: <https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/talleres-y-programas-de-innovacion>

4. Se recomienda a los responsables del título analizar las causas que explican la baja satisfacción del alumnado con determinados aspectos relativos al desarrollo de las enseñanzas y que se adopten medidas que contribuyan a incrementarla. Se recomienda incrementar la implicación del profesorado en los procesos internos de evaluación de la calidad del título, aumentando las tasas de respuesta en las encuestas de satisfacción

Para dar respuesta a dichas recomendaciones:

- a. En la página web del MFPEs se hacen públicas las encuestas de satisfacción de los estudiantes (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/calidad>). Las del curso 2019-2020 acaban de ser emitidas (septiembre 2021), aunque se están llevando a cabo acciones para garantizar una mayor satisfacción de los estudiantes como:
- b. Se modificó la carga académica de ambos semestres para no sobrecargar las tareas de los alumnos durante el primero de ellos. De tal modo, en todas las especialidades, dos asignaturas específicas pasaron al segundo semestre en el curso académico 2020-2021, tal como se puede comprobar en los horarios de la página web de la titulación (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/estudiantes-1>)
- c. Se han hecho públicas las actas de las diferentes reuniones de Coordinación de Coordinadores a través de su página web (<https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/calidad>)
- d. Se hacen públicas las respuestas de satisfacción de los profesores: <https://www.ucm.es/masterformacionprofesorado/calidad>

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

El Informe de Seguimiento de la titulación emitido por la Oficina para la Calidad de la UCM valoró como realizados todos los ítems a evaluar. Tan solo señaló que se cumplía parcialmente lo referido al análisis de las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título. Debido a ello, los resultados del curso 2020-2021 se comentaron con la Coordinación del Máster y se ha procedido a un análisis más exhaustivo en la presente Memoria.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título. En consecuencia, se han consolidado las reuniones periódicas

de la Comisión de Coordinación y el Máster participa plenamente en la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación. A su vez, se ha fomentado la Bolsa de Empleo y se organizan Jornadas de Salidas Profesionales dentro de la programación de la titulación. Se revisa diariamente la página web, incorporando novedades relevantes para los estudiantes y personal implicado. Además, se ha actualizado una página de Facebook para buscar una mayor difusión de la información del Máster y fidelización en torno a los servicios ofrecidos por el mismo. Además, se han puesto en marcha numerosos talleres y seminarios que permiten complementar la formación reglada.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

El Máster en Formación de Profesorado se encuentra en fase de especial seguimiento según se desprende de los resultados obtenidos en el último informe para la renovación de la acreditación (<https://www.ucm.es/master-en-formacion-del-profesoradodel-profesorado-de-eso-ybachillerato,-fp-y-enseñanzas-de-idiomas>), recibido el 9 de octubre. Siguiendo las indicaciones incluidas en dicho informe, se ha procedido a incluir tres acciones y realizar los seguimientos oportunos en tres direcciones:

1. Paso de tres especialidades (FOL, Educación Física y Música) que tenían previstas sus clases entre viernes-sábado a un horario normalizado de lunes-viernes para asegurar el carácter presencial del título en estas especialidades.
2. Mayor seguimiento y control de las horas prácticas ofertadas por el CES Villanueva para ajustarlas a la memoria de verificación. Cabe recordar que dicho centro dejó de ser centro adscrito a la UCM en el curso 2020-2021, prestando atención a los alumnos residuales (no hubo ningún caso).
3. Paso de dos asignaturas de 5 créditos cada una al segundo cuatrimestre para buscar un mayor equilibrio en la carga de trabajo entre los dos períodos de curso.

Estas acciones se han llevado a efecto de modo satisfactorio.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Último informe de acreditación favorable. -Recomendaciones que permiten mejorar la calidad del título. -Se han implementado las acciones oportunas sugeridas en el último informe de acreditación.	-Estado de especial seguimiento por parte de la Fundación Madri+D -Diferentes ritmos y naturaleza del Máster.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.**

NO PROCEDE

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.**

NO PROCEDE

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Reglamentación exhaustiva y pública del SGIC en la web de la Facultad de Educación y del Máster de Formación de Profesorado	Ver apartado 1	Reuniones periódicas de seguimiento.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Existencia de una Comisión de Coordinación con alta representatividad de cada facultad implicada en el Máster. Representatividad de un buen número de facultades. Interdisciplinariedad. Contacto directo y permanente entre la Coordinación General y las diferentes especialidades para atender cualquier gestión o incidencia.	Ver apartados 1 y 2	-Reuniones periódicas de coordinación. -Conexión interna con las Comisiones de Calidad y de Posgrado. -Publicación en la página web del Máster de las actas de la Comisión de Coordinación.
Personal académico	Numeroso profesorado con el título de Doctor junto a profesores asociados que aportan experiencia de Educación Secundaria. Incremento de los sexenios asociados al profesorado del Máster.	Ver apartado 3	Mejorar la coordinación con los Departamentos encargados de la asignación de docencia para mantener dichos perfiles.
Sistema de quejas y sugerencias	Múltiples canales de comunicación entre alumnado y profesorado. Sistema garantista del Sistema de Quejas y Sugerencias. Publicidad del mismo en las guías y en la web.	Ver apartado 4	Mantener los canales de comunicación y publicidad para quejas y sugerencias. El Máster participó en el curso académico en un PIMCD para la mejora del sistema de quejas y sugerencias.
Indicadores de resultados	Alto nivel de demanda. Se cubren las plazas ofertadas en prácticamente todas las especialidades. Resultados docentes adecuados. Alta eficiencia entre el número de créditos matriculados y la tasa de rendimiento.	Ver apartado 5	Publicidad en la web del Máster de los resultados. Poner en valor las mejores evaluaciones docentes, tanto entre los profesores como a nivel de Coordinación.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Existencia de indicadores de satisfacción. Se aprecia una tendencia ascendente en diferentes ítems evaluados en el plazo de tres cursos académicos. Valoraciones positivas en todos los apartados y excelentes para el módulo de prácticas Existencia de financiación asociada al Máster por parte del Vicerrectorado de Estudios.	Ver apartado 5	Mantener y difundir entre los implicados la importancia de participar en encuestas de satisfacción y otros indicadores. Organizar y promover programas paralelos de formación, tipo seminarios, talleres, conferencias, etc.
Inserción laboral	Alta inserción laboral del alumnado. Ha aumentado el tamaño de la muestra respecto a informes anteriores. El SOU	Ver apartado 5	Mantener la coordinación con el SOU Difundir ofertas laborales desde el propio Máster de

	centraliza la oferta de plazas de profesorado que llegan a la titulación. El Máster distribuye las ofertas laborales entre egresados aprovechando la estructura de coordinación por especialidad.		Profesorado
Programas de movilidad	Precedentes de movilidad a centros españoles en el extranjero. Integración del programa Erasmus en el Máster.	Ver apartado 5	Posibilidad de firma de convenio con el Ministerio de Educación para extender las prácticas en el extranjero.
Prácticas externas	Prácticas definidas por un marco normativo superior. Importante número de horas en centros de prácticas. Alta satisfacción por parte de estudiantes, profesores y tutores en centros de prácticas. Labor de tutorización con ratios poco elevadas tutor/alumno-as.	Ver apartado 5	No se contempla ninguna acción específica ya que es un módulo definido por el BOE y BOCAM.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Seguimiento de las recomendaciones del último informe de acreditación para mejorar la calidad de la titulación.	Ver apartado 6	Seguimiento del plan de mejora necesaria aprobado por la Fundación Madri+D

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

La existencia de diferentes niveles de control y seguimiento implica un alto número de reuniones y actividades de carácter administrativo, con los consiguientes costes de oportunidad para considerar y acometer medidas más importantes de mejora. Asimismo, no siempre resulta sencillo llevar a efecto las medidas propuestas (organización de tribunales, homogeneización de memorias, etc.) a un Máster de carácter interfacultativo y, además, sujeto a legislación de carácter superior. En cualquier caso, se está realizando un importante esfuerzo de adaptación por parte de todas las comisiones que conforman el SGIC para adaptarse a esta realidad.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Posibles redundancias y solapamientos en las funciones de los diferentes unidades del SGIC	Numerosas unidades con funciones en SGIC	Mejorar la comunicación y coordinación entre unidades intervinientes en el SIGC	Memorias de calidad	Diferentes unidades del SIGC	Sin fecha	No realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Dificultades de seguimiento por parte de la Comisión de Coordinación	Pertenencia a numerosas Facultades de la Universidad Complutense	Emisión de informe anual Publicación de las actas de la Comisión de Coordinación	Informe de final de curso Actas publicadas en la Web.	Coordinadora del Máster	Junio 2022	En proceso
Personal Académico	Percepción, por parte del profesorado, de la docencia del Máster como un complemento docente de segundo orden por detrás de la docencia de los Grados. Especialmente en la tutorización de prácticas y TFMs, y participación en tribunales de TFM	Escaso reconocimiento en créditos por tutorización de prácticas y TFMs.	Mejorar el reconocimiento de créditos por las tareas de tutorización.	Encuestas de satisfacción del profesorado.	Vicerrectorado de ordenación académica	Sin fecha	No realizado
Sistema de quejas y sugerencias	Desorientación frecuente sobre el uso de los canales de quejas y reclamaciones por parte de los estudiantes	Los estudiantes interpretan que los canales más efectivos para realizar una queja y obtener respuesta son los que llegan al defensor universitario o al decanato en una primera instancia	Potenciar el buzón de quejas y sugerencias de la titulación como herramienta inicial para plantear quejas por parte de los estudiantes	Estadísticas de uso del buzón de quejas y sugerencias del Máster	Coordinación del Máster	Curso 2021-2022	En proceso

Indicadores de resultados	Satisfacción suficiente pero no satisfactoria en alumnado (salvo apartado de Prácticum)	Escasa identificación con el título y dificultades de coordinación entre asignaturas y facultades. -Estructura deficiente en los mecanismos de asignación de profesorado, competencia de los Departamentos	Aumentar la calidad del programa con programas de innovación y prácticas extracurriculares. Seguir las recomendaciones del informe de acreditación. Replanteamiento por parte de la UCM de sus propios mecanismos de asignación docente.	Próximas Encuestas e indicadores de satisfacción	Coordinadora del Máster. -Coordinadores de Especialidad	Curso 2021-2022	Realizado. Se está realizando un notable esfuerzo en la organización de talleres, seminarios, etc. para mejorar las prestaciones del título.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Insatisfacción por parte del profesorado por la deficiente asignación de créditos a las tareas de tutorización de prácticas y TFM	Importante descenso en la asignación de créditos para profesore/as y Departamentos a esta actividad docente	Restablecimiento de los cómputos iniciales	Evolución de tutores de Prácticum y TFM.	Vicerrectorado de Ordenación Académica	Curso 2021-2022	No realizado. A pesar de las peticiones realizadas, no se ha obtenido respuesta por parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica.
Inserción laboral	Ausencia de un mecanismo de seguimiento efectivo y continuo de los estudiantes egresados	Dificultad para el seguimiento efectivo de estudiantes al finalizar el título.	Implementación de un plan de seguimiento efectivo articulado desde el propio Máster	Futuras encuestas a estudiantes egresados	Coordinación del Máster	curso 2022-2023	En proceso Participación en el proyecto piloto de encuestas telefónicas del Rectorado de la UCM
Programas de movilidad	Imposibilidad de realizar prácticas en el	Ausencia de convenio con el Ministerio de	Posibilidad de firma de convenio	Informe de final de curso	Ministerio de Educación y	Sin fecha	En proceso

	extranjero sin convenio	Educación.			Coordinación del Máster		
Prácticas externas	Escaso reconocimiento en créditos por parte de la Universidad para tutorización de Prácticum/TFM, con un descenso del 42,96% desde los inicios del máster	Asimilación a otros másteres donde el prácticum no resulta tan importante como en el caso de una titulación habilitante.	Reuniones con los vicerrectorados y facultades correspondientes para revisión de esta situación	Documentos de dedicación docente	Coordinadora del Máster.	Curso 2021-2022	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Diferentes ritmos y naturaleza del Máster Estado de especial seguimiento por parte de la Fundación Madri+D	Complejidad en la estructura del Máster	Plan de Mejoras necesarias	Diferentes informes de seguimiento, memorias y renovación.	Coordinadora General. Coordinadores de especialidad. - Equipo Decanal (Facultad de Educación)	Curso 21-22	Realizado. Se está siguiendo el plan de mejoras necesarias.

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO, EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021, Y POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2021.

## ANEXO 1 TABLA DE ASIGNATURAS ICMRA-2

### ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2020-21

Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE  
EDUCACIÓN SECUNDARIA (0633)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	1	12	10	0
ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA	OPTATIVA	5	5	0	80,00%	100,00%	20,00%	80,00%	1	0	0	3	1	0
APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	OBLIGATORIA	405	405	0	98,02%	98,27%	0,25%	98,02%	1	7	27	191	174	5
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS	OBLIGATORIA	31	31	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	27	4	0
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DEL MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	OBLIGATORIA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	7	0
ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	15	9	0
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	26	25	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	11	5	10	0
BASES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PLÁSTICA Y VISUAL	OBLIGATORIA	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	12	19	0
COMPLEMENTOS DE BIOLOGÍA	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	0	0
COMPLEMENTOS DE FÍSICA	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	4	0
COMPLEMENTOS DE GEOLOGÍA	OPTATIVA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	15	11	1	1
COMPLEMENTOS DE QUÍMICA	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	8	6	1
DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	OBLIGATORIA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	2	10	1
DESARROLLO Y APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	17	8	0
DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	10	14	1
DIDÁCTICA DE ADE	OBLIGATORIA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	14	1	1
DIDÁCTICA DE LA BIOLOGÍA	OBLIGATORIA	35	35	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	14	21	0
DIDÁCTICA DE LA ECONOMÍA	OBLIGATORIA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	14	1	1
DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PLÁSTICA Y VISUAL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	31	31	0	96,77%	100,00%	3,23%	96,77%	1	0	0	6	23	1
DIDÁCTICA DE LA FILOSOFÍA	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	9	19	1
DIDÁCTICA DE LA FÍSICA	OBLIGATORIA	29	29	0	96,55%	96,55%	0,00%	96,55%	0	1	7	21	0	0
DIDÁCTICA DE LA GEOGRAFÍA	OBLIGATORIA	67	67	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	18	37	10	2

DIDÁCTICA DE LA GEOLOGÍA	OBLIGATORIA	35	35	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	33	2	0
DIDÁCTICA DE LA HISTORIA	OBLIGATORIA	69	68	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	37	24	0
DIDÁCTICA DE LA HISTORIA DEL ARTE	OBLIGATORIA	67	67	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	47	15	2
DIDÁCTICA DE LA INFORMÁTICA Y LA TECNOLOGÍA I	OBLIGATORIA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	3	0
DIDÁCTICA DE LA INFORMÁTICA Y LA TECNOLOGÍA II	OBLIGATORIA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	10	0
DIDÁCTICA DE LA LENGUA	OBLIGATORIA	36	36	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	17	17	1
DIDÁCTICA DE LA LITERATURA	OBLIGATORIA	36	36	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	32	1
DIDÁCTICA DE LA MÚSICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	19	4	0
DIDÁCTICA DE LA QUÍMICA	OBLIGATORIA	29	29	0	96,55%	96,55%	0,00%	96,55%	0	1	11	17	0	0
DIDÁCTICA DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS, LITERARIAS Y CULTURALES (ALEMÁN)	OBLIGATORIA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	3	2	0
DIDÁCTICA DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS, LITERARIAS Y CULTURALES (FRANCÉS)	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	7	0
DIDÁCTICA DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS, LITERARIAS Y CULTURALES (INGLÉS)	OBLIGATORIA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	17	2	0
DIDÁCTICA DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS, LITERARIAS Y CULTURALES (ITALIANO)	OBLIGATORIA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	5	1
DIDÁCTICA DEL GRIEGO	OBLIGATORIA	11	11	0	90,91%	90,91%	0,00%	90,91%	0	1	1	4	4	1
DIDÁCTICA DEL LATÍN	OBLIGATORIA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	2	7	1
DISEÑO Y EVALUACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS. INNOVACIÓN DOCENTE Y TECNOLÓGICA (ALEMÁN)	OBLIGATORIA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	2	0
DISEÑO Y EVALUACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS. INNOVACIÓN DOCENTE Y TECNOLÓGICA (FRANCÉS)	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	5	4	0
DISEÑO Y EVALUACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS. INNOVACIÓN DOCENTE Y TECNOLÓGICA (INGLÉS)	OBLIGATORIA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	16	5	1
DISEÑO Y EVALUACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS. INNOVACIÓN DOCENTE Y TECNOLÓGICA (ITALIANO)	OBLIGATORIA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	7	0
ECONOMÍA	OBLIGATORIA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	8	1
ECONOMÍA DE LA EMPRESA	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	5	1	0
EL MOVIMIENTO Y LA DANZA EN EL AULA DE MÚSICA	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	4	11	7	1
EL SIGNIFICADO DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	32	31	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	21	9	0
EMPLEO Y EMPRESA	OBLIGATORIA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	8	6	0
ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y CREACIÓN DE TEXTOS:TEXTOS LITERARIOS Y NO LITERARIOS	OBLIGATORIA	35	35	0	97,14%	100,00%	2,86%	97,14%	1	0	0	18	15	1
EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	19	0	0
EXPRESIÓN, COMUNICACIÓN Y CREATIVIDAD CORPORAL	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	2	17	3	1
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE FILOSOFÍA EN SU HISTORIA: FILOSOFÍA, HOMBRE Y SOCIEDAD	OPTATIVA	13	12	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	7	5	0

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE FILOSOFÍA EN SU HISTORIA: FILOSOFÍA Y METAFÍSICA	OPTATIVA	17	16	1	94,12%	100,00%	5,88%	100,00%	1	0	1	9	5	1
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE FILOSOFÍA, ÉTICA Y CIUDADANÍA: GÉNESIS Y MODELOS DE CIUDADANÍA Y DERECHO	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	5	1
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE FILOSOFÍA, ÉTICA Y CIUDADANÍA: TEORÍAS ÉTICAS CONTEMPORÁNEAS Y CONFLICTO	OPTATIVA	15	14	1	93,33%	93,33%	0,00%	92,86%	0	1	1	6	6	1
FORMACIÓN CURRICULAR DE LA ENSEÑANZA DE FILOSOFÍA, HISTORIA DE LA FILOSOFÍA, ÉTICA Y TEORÍAS DE LA FUENTES DE INFORMACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	OBLIGATORIA	32	30	2	96,88%	100,00%	3,13%	100,00%	1	0	1	10	19	1
FUNDAMENTACIÓN DIDÁCTICA DEL ALEMÁN LENGUA EXTRANJERA	OBLIGATORIA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	8	0
FUNDAMENTACIÓN DIDÁCTICA DEL FRANCÉS LENGUA EXTRANJERA	OBLIGATORIA	9	9	0	88,89%	100,00%	11,11%	88,89%	1	0	1	4	3	0
FUNDAMENTACIÓN DIDÁCTICA DEL INGLÉS LENGUA EXTRANJERA	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	3	1
FUNDAMENTACIÓN DIDÁCTICA DEL ITALIANO LENGUA EXTRANJERA	OBLIGATORIA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	17	5	0
FUNDAMENTOS DE HARDWARE Y SISTEMAS	OBLIGATORIA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	5	0
FUNDAMENTOS DE SOFTWARE	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	3	0
FUNDAMENTOS DE TECNOLOGÍA I	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	3	0
FUNDAMENTOS DE TECNOLOGÍA II	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	2	0
FUNDAMENTOS DE TECNOLOGÍA I	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	2	0
FUNDAMENTOS DE TECNOLOGÍA II	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	2	0
GEOGRAFÍA	OPTATIVA	62	62	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	21	21	19	1
HERRAMIENTAS TIC PARA LA ENSEÑANZA DE LA INFORMÁTICA Y LA TECNOLOGÍA	OBLIGATORIA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	9	0
HISTORIA	OPTATIVA	15	15	0	93,33%	100,00%	6,67%	93,33%	1	0	0	7	5	2
HISTORIA DE LA MÚSICA	OBLIGATORIA	25	25	0	96,00%	100,00%	4,00%	96,00%	1	0	0	12	11	1
HISTORIA DEL ARTE	OPTATIVA	57	57	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	23	27	1
INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN ECONOMÍA Y ADE	OBLIGATORIA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	16	0	0
INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN MATEMÁTICAS	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	20	2	1
INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EL AULA DE MÚSICA	OBLIGATORIA	26	24	2	76,92%	83,33%	7,69%	79,17%	2	4	8	8	3	1
INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	OBLIGATORIA	36	36	0	97,22%	100,00%	2,78%	97,22%	1	0	0	22	12	1
INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN LA EDUCACIÓN FÍSICA	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	10	9	0
INNOVACIÓN EDUCATIVA Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	OBLIGATORIA	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	3	27	1
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN ORIENTACIÓN	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	22	1	0

Memoria anual de seguimiento

4310507 MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ESO Y BACHILLERATO, FP Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS  
FACULTAD DE EDUCACIÓN - CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR EN LA DIDÁCTICA DE LA BIOLOGÍA Y LA GEOLOGÍA	OBLIGATORIA	35	35	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	25	10	0
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR EN LA DIDÁCTICA DE LA QUÍMICA Y LA FÍSICA	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	22	7	0
LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS CLÁSICAS: VÍAS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	OPTATIVA	11	11	0	90,91%	90,91%	0,00%	90,91%	0	1	2	4	3	1
LA INTERPRETACIÓN MUSICAL EN EL AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	18	2	0
LA LENGUA ESPAÑOLA EN ESO, BACHILLERATO Y FP	OBLIGATORIA	35	35	0	97,14%	100,00%	2,86%	97,14%	1	0	11	14	8	1
LA LITERATURA ESPAÑOLA EN ESO, BACHILLERATO Y FP	OBLIGATORIA	35	35	0	97,14%	100,00%	2,86%	97,14%	1	0	2	8	23	1
LA MÚSICA EN OTROS CONTEXTOS	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	13	12	0
LAS RESPUESTAS DE LA FÍSICA Y LA QUÍMICA A LOS RETOS DEL MUNDO ACTUAL	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	27	1	0
LINGÜÍSTICA ALEMANA APLICADA A LA ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DEL ALEMÁN	OBLIGATORIA	9	9	0	77,78%	100,00%	22,22%	77,78%	2	0	2	3	2	0
LINGÜÍSTICA FRANCESA APLICADA A LA ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DEL FRANCÉS	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	4	7	0
LINGÜÍSTICA INGLESA APLICADA A LA ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DEL INGLÉS	OBLIGATORIA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	19	0
LINGÜÍSTICA ITALIANA APLICADA A LA ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DEL ITALIANO	OBLIGATORIA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	1	2	1
LOS CLÁSICOS GRECOLATINOS Y SU PERVIVENCIA	OPTATIVA	12	12	0	91,67%	91,67%	0,00%	91,67%	0	1	2	6	2	1
MANIFESTACIONES LITERARIAS E INTERCULTURALIDAD EN LA LENGUA ITALIANA	OBLIGATORIA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	4	1
MANIFESTACIONES LITERARIAS E INTERCULTURALIDAD EN LENGUA ALEMANA	OBLIGATORIA	8	8	0	87,50%	100,00%	12,50%	87,50%	1	0	1	3	3	0
MANIFESTACIONES LITERARIAS E INTERCULTURALIDAD EN LENGUA FRANCESA	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	7	2	0
MANIFESTACIONES LITERARIAS E INTERCULTURALIDAD EN LENGUA INGLESA	OBLIGATORIA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	16	6	0
MEDIOS PARA LA APROXIMACIÓN AL MUNDO GRIEGO (LITERATURA, MITOLOGÍA, VIDA COTIDIANA, ETC) Y SUS FUENTES P	OBLIGATORIA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	2	0	7	1
MEDIOS PARA LA APROXIMACIÓN AL MUNDO LATINO (LITERATURA, MITOLOGÍA, VIDA COTIDIANA, ETC) Y SUS FUENTES P	OBLIGATORIA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	11	0
METODOLOGÍA DEL CASO PRÁCTICO LABORAL	OBLIGATORIA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	5	7	1
NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA SOCIEDAD ACTUAL	OBLIGATORIA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	10	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS EN EDUCACIÓN FÍSICA	OBLIGATORIA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	1	15	7	0
NUEVAS TENDENCIAS EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	14	2	1
ORIENTACIÓN EN CONTEXTOS EDUCATIVOS	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	16	5	0
ORIENTACIÓN SOCIO-FAMILIAR	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	15	12	0

Memoria anual de seguimiento

4310507 MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ESO Y BACHILLERATO, FP Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS  
FACULTAD DE EDUCACIÓN - CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

PAPEL SOCIAL DE LA BIOLOGÍA Y LA GEOLOGÍA	OBLIGATORIA	35	35	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	24	10	1
PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	18	11	0
PERSPECTIVAS INNOVADORAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	14	8	0
PRACTICUM	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	22	1
PRACTICUM UN CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	OBLIGATORIA	406	403	3	98,28%	100,00%	1,72%	98,26%	7	0	10	67	313	9
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	OBLIGATORIA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	11	1	0
PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	OBLIGATORIA	405	404	1	99,26%	100,00%	0,74%	99,26%	3	0	40	282	75	5
PROCESOS Y MÉTODOS DE LAS ARTES PLÁSTICAS	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	10	0
PROCESOS Y MÉTODOS DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES	OPTATIVA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	20	1
PROCESOS Y MÉTODOS DEL DISEÑO	OPTATIVA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	10	14	1
SEMINARIO DE PRÁCTICAS DOCENTES E INVESTIGACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE FILOSOFÍA, ÉTICA Y CIUDADANÍA	OBLIGATORIA	31	30	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	11	17	1
SEMINARIO DE PRÁCTICAS DOCENTES E INVESTIGACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE FILOSOFÍA Y SU HISTORIA	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	16	11	1
SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN	OBLIGATORIA	403	402	1	99,75%	100,00%	0,25%	99,75%	1	0	16	249	129	8
TIPOLOGÍA Y VARIEDAD TEXTUAL EN LENGUA ALEMANA	OBLIGATORIA	8	8	0	87,50%	100,00%	12,50%	87,50%	1	0	0	5	2	0
TIPOLOGÍA Y VARIEDAD TEXTUAL EN LENGUA FRANCESA	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	11	0	0
TIPOLOGÍA Y VARIEDAD TEXTUAL EN LENGUA INGLESA	OBLIGATORIA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	21	1
TIPOLOGÍA Y VARIEDAD TEXTUAL EN LENGUA ITALIANA	OBLIGATORIA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	5	0	0
TRABAJO COOPERATIVO Y GESTIÓN DEL CAMBIO EDUCATIVO	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	18	7	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	38	33	5	78,95%	96,77%	18,42%	87,88%	7	1	6	14	8	2
TRABAJO FIN DE MASTER (FORMACIÓN DEL PROFESORADO)	PROYECTO FIN DE CARRERA	439	388	51	85,19%	98,42%	13,44%	89,69%	59	6	86	201	79	8

Datos extraídos el 03/11/2021

